



COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ACTA N° 08/2017

En la ciudad de Málaga, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, con la asistencia de los miembros de la citada Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Raúl Jiménez Jiménez y asistidos por D^a Tatiana Cardador Jiménez, Secretaria Delegada de la Comisión, quien da fe del acto.

- Grupo Municipal Popular

Presidente : D. Raúl Jiménez Jiménez.
Vicepresidenta : D^a Teresa Porras Teruel.
D. Carlos Conde O´Donnell.
D^a Elisa Pérez de Siles Calvo,
D^a Elvira Maeso González
D^a Francisca Bazalo Gallego

- Grupo Municipal Socialista

D^a Begoña Medina Sánchez.
D. Salvador Trujillo Calderón
D. Sergio Brenes Cobos

- Grupo Málaga Ahora

D^a Isabel Torralbo Calzado

- Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez

- Grupo Málaga para la Gente

D^a Remedios Ramos Sánchez,

- No adscrito

D. Juan José Espinosa Sampedro

Asistieron además en calidad de invitados el Director Técnico del Servicio de Parques y Jardines D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello.



El Presidente declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA**.

Sesión 8/2017

- Sesión: Ordinaria.
- Fecha: 18 de septiembre de 2017.
- Hora: 12:00 horas, en primera convocatoria, 48 horas después en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga (Avenida de Cervantes, 4).

I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 01.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a un Plan de acción de erradicación de vertidos de residuos incontrolados en la ciudad.

PUNTO N° 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la suciedad del acerado en los barrios de Málaga.

PUNTO N° 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la necesidad de evitar la presencia de “okupas” en el entorno de los Baños del Carmen.

PUNTO N° 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa al proyecto de parque canino en Guadalmar, reposición de mobiliario en Paseo de la Mota y acciones de concienciación para la recogida de excrementos.

PUNTO N° 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga para la Gente a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a las talas injustificadas y eliminación de árboles públicos en la ciudad de Málaga.

PUNTO N° 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la gestión del agua para riego en la ciudad.

PUNTO N° 07.- Moción que presenta el Concejal no adscrito D. Juan José Espinosa Sampedro a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad



Medioambiental relativa a la limpieza y mantenimiento de Arraijnal y al impulso de los proyectos previstos para su uso público.

II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 08.- Preguntas que formula el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental en relación a la reforestación de los parques periurbanos en la ciudad de Málaga.

PUNTO N° 09.- Solicitud de comparecencia en la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental del Concejal Delegado de Sostenibilidad Medioambiental, Don Raúl Jiménez Jiménez, que formula D^a Remedios Ramos Sánchez, concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, para que informe sobre el mal estado en que se encuentra, las carencias que presenta y la inseguridad y peligrosidad del Parque del Campamento Benítez, así como sobre si el carácter de dicho Parque es metropolitano o forestal.

PUNTO N° 10.- Solicitud de comparecencia en la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental del Concejal Delegado de Sostenibilidad Medioambiental, Don Raúl Jiménez Jiménez, que formula D^a Ysabel Torralbo Calzado, Portavoz del Grupo Municipal Málaga Ahora, para que informe sobre el número de pozos utilizados para el riego y su situación, número y relación de contratos de abastecimiento de agua potable con EMASA por parte del Área de Parques y Jardines, y una estimación del porcentaje de agua potable y no potable que se está utilizando para el riego en la ciudad.

III.- TRÁMITE DE URGENCIA.

IV.- RUEGOS.

Se inserta a continuación transcripción literal del desarrollo de la sesión según ha sido facilitada a esta secretaría delegada.

"Sr. Presidente (D. Raúl Jiménez Jiménez): "Bueno, hola, buenas tardes ya. Si os parece, vamos a dar comienzo a la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental.

Punto Primero: Moción que presenta el Grupo Socialista, relativa a un plan de acción de erradicación de vertido de residuos encontrados en la ciudad.

Sra. Medina".

Dña. María Begoña Medina Sánchez, Concejala Grupo Municipal Socialista: "Sí, muchas gracias. Un saludo a todos los miembros de la Comisión y a aquellos



ciudadanos que nos acompañan hoy aquí, en este Salón de Plenos, como también a los medios de comunicación.

El Grupo Municipal Socialista trae de nuevo a esta Comisión el grave problema que tenemos en nuestra ciudad respecto a los vertidos ilegales de escombros y basura. Han sido muchas las mociones presentadas por nuestro Grupo a lo largo de los años. Por recordar, la primera de ellas fue en el año '96 y la última en abril del 2017. En todas ellas, no solamente hacíamos nuestra crítica sobre la situación en la que nos encontramos en la ciudad sobre este problema grave de vertidos, sino que además también hemos presentado propuestas para ir mejorando y resolviendo esta situación.

Lamentablemente seguimos con este problema y estas son unas fotografías de lo que tenemos en puntos de nuestra ciudad, sobre todo en las zonas periféricas, como son la barriada de Campanillas, Churriana, también tenemos problemas de vertidos en la zona de Puerto de la Torre, y cómo no, también en los polígonos industriales de nuestra ciudad.

Por eso desde el Grupo Municipal Socialista volvemos a insistir en la necesidad de dar respuesta a este grave problema que tenemos que darle una solución ya definitiva, y por eso hoy aquí traemos una serie de acuerdos.

Entre ellos, es la identificación y la creación de un plan de acción dirigido a la erradicación de aquellas zonas donde se perciba esta situación de estos vertidos incontrolados.

También queremos que exista una mayor coordinación entre el Área de Medioambiente y la Policía Local para también vigilar y controlar estas situaciones, insisto, tan dañinas para nuestro medioambiente y para nuestro paisaje.

Y también tenemos que trabajar, intensificar las campañas de concienciación que desde el Área de Medioambiente se están llevando a cabo para que también se sea consciente del daño y del perjuicio que están provocando aquellos ciudadanos que están vertiendo estos vertidos de escombros y de basura en zonas que no están autorizadas.

Y por último, también desde el Área de LIMASA, desde la empresa LIMASA, que se ponen contenedores en las zonas periféricas para que los ciudadanos también depositen sus residuos, controlar que se viertan ahí y que no se convierta el entorno en una escombrera, que insisto, estamos viendo y que consideramos que hay que darle una respuesta.

Por tanto, es una moción propositiva para buscar soluciones. Y sí nos gustaría que definitivamente pudiéramos conseguir que en esta ciudad desaparezcan los vertidos incontrolados en muchas de nuestras barriadas.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.
Sr. Espinosa".



D. Juan José Espinosa Sampedro, Concejal No Adscrito: "Sí, muchas gracias. Un saludo a todos y a todas, y mostrar el apoyo a la iniciativa".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sra. Ramos".

Dña. Remedios Ramos Sánchez, Concejal Grupo Municipal IULV-CA-CLI-AS-ALTER-Málaga para la Gente: "Sí, buenos días. Un saludo a todas y todos los compañeros y compañeras de la Corporación, a los medios de comunicación, al público asistente y a todas y todos los ciudadanos que nos siguen a través de los medios.

Desde Málaga para la Gente vamos a aprobar esta iniciativa del Partido Socialista. Y un ejemplo de lo que está sucediendo en Málaga y que cualquier ciudadano o ciudadana puede ver en su barrio o en su distrito, en los polígonos. Si te vas a la zona de Sacaba es que cuando alguien deposita un colchón alrededor de un contenedor o alrededor de cualquier sitio, inmediatamente proliferan los escombros, prolifera la suciedad y esto termina convirtiéndose en una escombrera. No es descabellado ni es una barbaridad, lo que estamos diciendo es algo que hay que controlar y que está sucediendo en Málaga día a día y en cualquier parte y en cualquier distrito.

Así que apoyamos esta iniciativa del Partido Socialista".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sr. Cassá".

D. Juan Cassá Lombardía, Concejal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Gracias, Presidente. Buenos días a todos los presentes.

El Grupo Municipal Ciudadanos va a apoyar esta propuesta del Grupo Municipal Socialista. Además, nos gusta mucho que se haya redactado y se haya hecho de una de una forma propositiva. Por lo tanto, nuestro apoyo a toda la Moción y a todos los puntos.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sra. Galindo".

Dña. María Rosa Galindo González, Concejal Grupo Municipal Málaga Ahora: "Gracias, Sr. Jiménez. Buenos días a todas y a todos los presentes.

Por nuestra parte, como no puede ser de otra manera, vamos a apoyar esta Moción. Ya se ha comentado, esos vertederos espontáneos y además ilegales que van apareciendo continuamente en nuestra ciudad y que, además, pues en algunas ocasiones hemos podido comprobar cómo hay incluso materiales que son bastante peligrosos, como el amianto, que aunque no lo comenta en esta Moción,



pero personalmente hemos podido ver cómo materiales como el amianto están ocupando estos vertederos espontáneos e ilegales. Así que vemos necesario y de necesidad urgente que se le dé una solución a esta situación.

Por nuestra parte, pues apoyamos la Moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sí, bueno, nosotros vamos a votar a favor de la Moción, porque creemos que, bueno, hay que seguir trabajando para eliminar estos vertederos. Y no sólo – que hay que hacer, evidentemente– con la recogida de los mismos, sino que tenemos que ir a la raíz del problema: evitar que se produzcan estos vertidos.

Para eso estamos trabajando, ya tenemos un borrador hecho de la ordenanza de residuos de construcción y demolición. Creo que ya lo hablamos en la Comisión de Medioambiente del mes de abril, donde lo que vamos a trasladar es a los solicitantes de distintas licencias que van a hacer obra que nos aporten –es la propuesta que nosotros estamos haciendo desde el área– que nos aporten algún tipo de certificado que un gestor de residuos de este tipo de residuos, de escombros y de construcción, bueno, pues han ido al vertedero y han depositado allí sus residuos. Así pues, para tener la licencia, sería necesario –nuestra propuesta es– aportar este certificado. De esta manera entendemos que al menos se disminuirá enormemente el número de escombros que vemos en determinados puntos de la ciudad.

Desgraciadamente, suelen ser los mismos, y por tanto, sí le vamos a hacer una pequeña enmienda a su Moción. Que en vez de instar a LIMASA para que sea el que vigile, entendemos que el que debe vigilar debe ser la Policía Local y el Seprona puesto que LIMASA no tiene ninguna capacidad de inspección ni de sanción y, por tanto, que se intensifiquen las labores de inspección. Y si encuentran a alguien, sancionándolo como nos pasó en el caso de Churriana, pues que sean sancionados, ¿no? Y por eso esa pequeña moción.

Por tanto, dos puntos: uno, intensificar las labores, que estamos de acuerdo, que tenemos un cuadro. Por ejemplo, lunes y miércoles vamos al recinto ferial de Churriana porque desgraciadamente sabremos que toda la gente del entorno de Churriana o de Torremolinos, las personas que sancionamos hace poco no eran de Churriana, eran de localidades de fuera de Málaga; también los martes, por ejemplo, pues desgraciadamente sabemos que en Campanillas en el cruce de La Fresneda pues suele haber escombros; o en el mercadillo de Cortijo de Torres, o en el Cortijo de Maza, o en la segunda fase de Asperones. Bueno, la experiencia nos da que hay vertidos continuos, por tanto, evidentemente, hay que retirarlos.

Tampoco tenemos vehículos dando vueltas por toda la ciudad a ver dónde alguien ha depositado algo, pero evidentemente, bueno, la experiencia nos va diciendo dónde se sitúan. Por tanto, uno: mejorar e intensificar los servicios.

También es cierto que es poco educativo que alguien vierta lo que quiera donde quiera e inmediatamente te lo retiren, porque si no, van a decir: «Bueno, si lo retiran al día siguiente, voy a seguir tirándolos». Por tanto, tenemos que ir



acompañados por sanciones para el que no cumpla la normativa, pues debe de ser sancionado, ¿no?

También hace poco en los antiguos terrenos de Repsol también pillamos a alguien soltando escombros, también lo hemos sancionado. Es decir, afortunadamente, bueno, cada vez son más casos que sancionamos, pero todavía nos quedan muchísimos casos a los que desde luego sancionar y que de alguna manera reconducir estas conductas incívicas.

Así pues, quitando lo de LIMASA III por Policía Local y Seprona, a todo lo demás votaremos que sí.

Segundo turno, si es necesario, Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, bueno, simplemente para agradecer el apoyo a la Moción.

Y también recordar que desde hace bastantes años este Grupo ya planteó buscar fórmulas de controlar que cuando se dé la licencia de obra se sepa que esos vertidos van a ir a un vertedero controlado. Eso ya lo planteamos, si no recuerdo mal, en el año 2008.

Y bueno, y simplemente también quiero recordar que hay una normativa andaluza que entró en vigor en abril del 2012 donde se les exige a aquellos particulares, tanto públicos como privados, que soliciten obras, se les exige un aval el cual lo retirarán en el momento en que presenten el documento de que los escombros han sido vertidos en un vertedero controlado.

Por tanto, creo que en este momento existe, y desde el 2012, esa exigencia. No sé si este Ayuntamiento lo está haciendo, parece ser que no. Pero espero que en la...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...en la ordenanza que se está elaborando se recoja esta normativa.

Muchas gracias a todos".

Sr. Presidente: "Bueno, no sé si alguien va a hacer uso del segundo turno. Si no es necesario, pues directamente, una vez aceptada la enmienda, votamos".
(Votación)

Sr. Secretario: "Unanimidad".
...(intervención fuera de micrófono)...

Sr. Presidente: "Hay alguien más que posiblemente no haya entrado en su maquinita de votos. Bueno, vamos a repetir la votación, si os parece.
Repetimos la votación".
(Votación)

Sr. Secretario: "Unanimidad".



Sr. Presidente: "Moción número 2: Moción que presenta el Grupo Socialista, relativa a la suciedad del acerado en los barrios de Málaga.

Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, muchas gracias.

Bueno, pues volvemos a tratar en esta Comisión, como lo hemos hecho en otros momentos en el Pleno de este Ayuntamiento, un problema que tiene esta ciudad como es su suciedad.

El problema de la suciedad de esta ciudad con respecto a cómo nos encontramos y las quejas permanentes de la ciudadanía es una realidad y, por tanto, también es una realidad que desde este Ayuntamiento, desde el Equipo de Gobierno, no se le ha dado respuesta a este grave problema cuando nos estamos gastando tantísimos millones de euros en una gestión de la limpieza en esta ciudad que no vemos sus resultados.

Hoy queremos con esta Moción plantearle al Equipo de Gobierno la necesidad de que se tome en serio este grave problema, donde nuestras aceras están llenas de roña y de suciedad; donde reconociendo que se ha puesto en marcha un sistema de riego manual en muchas de las barriadas de nuestra ciudad, que nosotros lo hemos valorado positivamente, no está dando el resultado esperado dado que es necesario que en ese baldeo se utilice también el cepillado y la limpieza más en profundidad que levante esa suciedad de esas aceras. Porque al final lo que estamos consiguiendo es mojar la acera pero no el objetivo que se marcó el Equipo de Gobierno y que todos, desde todos los Grupos, consideramos que es lo que tenía que hacerse, que es realmente resolver el problema de esa limpieza.

Por eso hoy en esta Moción lo que venimos a plantear al Equipo de Gobierno es que, conociendo que existen otros sistemas de limpieza que profundizan en el acerado, que lo tenga en cuenta y que, por tanto, se trabaje en esa línea.

También queremos que se eviten los problemas que estamos teniendo sobre el problema de los malos olores, que ya lo planteamos en otra ocasión, y profundizar y mejorar la limpieza de los contenedores.

También planteamos a EMASA la necesidad de resolver también aquellos problemas en el alcantarillado sobre el deterioro y la suciedad que muchos de ellos nos encontramos, y muchos de ellos también es verdad a consecuencia de que cuando se baldea se está echando mucha de la suciedad que hay en el acerado al alcantarillado de la ciudad.

Por tanto, lo que plantea esta Moción es que profundicemos en la mejora y que consigamos tener y recuperar esas aceras que estén más limpias, que evitemos los problemas de los malos olores y que nuestro alcantarillado esté en las mejores condiciones.

Nada más, y muchas gracias".



Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.
Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, igualmente insistir en el apoyo a la iniciativa, y sobre todo especialmente en el punto 1.

Me parece que lleva bastante razón la Sra. Medina y el Grupo Socialista en este caso cuando hacen alusión a la suciedad que está impregnada en las aceras, y que igual el baldeo o el cepillado no consiguen quitarlo. Me consta que hay ciudades y pueblos que están empleando otros métodos y que, por tanto, se podrían estudiar las mejores formas para... Yo creo que nos gustaría a todos que nuestras aceras no sufran como sufren de esa imagen que tienen, poco saludable.

Nada más, muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "De acuerdo con la Moción del Partido Socialista, la vamos a apoyar".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sr. Cassá".

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Sr. Presidente.

Volvemos a tener una moción propositiva por parte del Grupo Municipal Socialista, que apoyaremos en su integridad.

Ahora sí, varios puntos.

El primero, como comentaban mis compañeros, o nuestros compañeros: es cierto que la ciudad tiene ciertas imágenes que son difíciles de explicar. Ya tenemos una red de baldeo que es insuficiente. Nuestro Grupo Municipal está planteando en futuros presupuestos y modificaciones presupuestarias el dotar de una partida en esta inversión, pero también decirle al Grupo Municipal Socialista que –esto lo digo por medios de comunicación que he estado viendo– que por parte del Equipo de Gobierno, y que nos parece muy saludable, se están haciendo pruebas con la maquinaria que se utilizó en su momento, o que se está utilizando para la limpieza de las aceras con los restos que deja la acera de la Semana Santa. Vamos a ver si damos con la ecuación y a partir de ahí, lo que funcione, se instará al Equipo de Gobierno pues a que redoble todo tipo de esfuerzos, porque visualmente quizás la limpieza vial es en lo que más estamos fallando.

En el punto número 2, pues lo mismo, en la misma línea. Esperemos que con el nuevo contrato de Parques y Jardines, que ha entrado en vigor por una paralización por parte de un Grupo de aquí, del Consistorio, pues bueno, veremos reflejado, tengo entendido y según estamos viendo el contrato, que se va a ampliar



la dotación presupuestaria para este contrato y esperemos que redoblen los esfuerzos, sobre todo para tratar de mitigar este problema.

Y en el resto, pues nuestro apoyo incondicional al Grupo Municipal Socialista con una moción que vemos que es interesante, que esperemos que no caiga en saco roto y que nos lleva siempre a la misma derivada, que es a tratar de dar una solución al modelo de empresa que tenemos en la actualidad en nuestra ciudad, que es el sistema mixto, que como siempre decimos, tiene lo peor de lo público y lo privado. Y bueno, entendemos que ya es el momento de tomar determinaciones en cuanto a este modelo. Y ya cuando tengamos claro el modelo de la empresa que queremos, pues tratar de impulsarla con la mayor lealtad posible entre todos los Grupos.

Nosotros lo hemos dicho, que si el Alcalde al final municipaliza el servicio de limpieza, pues nosotros, el Grupo Municipal Ciudadanos, al que represento, estaremos a la altura, y de una forma leal, apoyaremos ese modelo. Espero del resto de Partidos Políticos que si el Alcalde toma otra decisión, pues que tengan la misma lealtad que tiene el Grupo Municipal y apoye sin ningún tipo de fisuras la decisión que en este caso tiene el Equipo de Gobierno encima de la mesa.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá.
Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Gracias, Sr. Jiménez.

Por nuestra parte, también apoyamos esta Moción. Bueno, creo que todos conocemos cómo está el estado del acerado, sobre todo en muchos de los barrios de Málaga.

Yo iría un poquito más allá y mientras tanto se estudian los sistemas de limpieza de ese acerado, que evidentemente, se va deteriorando en cuanto no se limpia como se debería de limpiar –un mobiliario que no tiene la limpieza suficiente y el cuidado suficiente, pues es un inmobiliario que también se va deteriorando–; iría más allá y pondría en marcha ya, más allá el estudio, una campaña urgente de limpieza del acerado, no solamente por la imagen, que ya es bastante patética en algunos sitios con el tema de la limpieza, sino también es un tema de higiene. Y empezaría sobre todo por esos lugares donde hay colegios, donde están los centros de salud, donde están los parques públicos, etcétera, etcétera, porque nos parece que es un tema que no solamente tiene que ver con la imagen de la ciudad, sino también con la higiene pública de los malagueños y las malagueñas.

Y por supuesto, el resto de los puntos, pues nada que objetar y apoyo a esta Moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Galindo.

Bueno, la limpieza de la ciudad siempre –me han escuchado en más de una ocasión y siempre lo diré– siempre hay que mejorar; nunca podemos estar



satisfechos. Sí es verdad que, hombre, que se ha llegado a decir que no nos tomamos en serio la limpieza; por supuesto, que nos tomamos en serio la limpieza. Muchas horas y muchos esfuerzos son los que dedicamos a esta tarea. Y por supuesto que hay que mejorar, aquí, en Málaga, y creo que ninguna ciudad de España puede decir: «Ya lo he hecho suficiente y no voy a mejorar». Creo que en todas las ciudades de España, y especialmente en las del sur y las del arco mediterráneo pues somos los que más tenemos que intensificar las tareas porque desgraciadamente es donde menos llueve.

Tenía aquí un dato, que no lo encuentro, que venía a decir que llevamos 112 días sin llover en Málaga, desde abril. El año pasado eran 89 y el anterior setenta. Bueno, este año nos ha tocado un año malo; esperemos que por lo menos llueva después, especialmente por el tema de los embalses. Evidentemente, a más lluvia, más facilidad para la limpieza.

Pero aun así, nosotros tenemos que redoblar esfuerzos, como hemos hecho. Estamos redoblando esfuerzos y se están haciendo contrataciones extraordinarias para reforzar los baldeos los fines de semana. Como sabéis, las cubas son las que son, no hay más, están trabajando en tres turnos; por lo tanto, de lunes a viernes es muy difícil mejorar. Por tanto, estas cubas las estamos reforzando los fines de semana redoblando en los trabajos de tarde especialmente.

Las minihidro también las estamos reforzando los fines de semana y estamos haciendo un plan especial para que vayan todas y tener un mejor control de los trabajos y así que sean más eficientes, las estamos mandando en brigadas. Me decían ayer que hoy, que esta semana... pues las brigadas este fin de semana han estado en Teatinos, en brigadas, y esta semana pues toca brigadas en la zona de Carretera de Cádiz, por la zona de Góngora, Martinete... Todas estas zonas de ahí. Irán en brigada para que de una manera, bueno, pues el trabajo se limpie más en profundidad una pequeña zona que no un único punto separado por toda la ciudad.

También estamos reforzando las redes de baldeo. La red de baldeo creo que se ha notado. Yo en los años que estoy en Carretera de Cádiz, este año sin duda es el que más limpio ha estado. Que sigue habiendo manchas, claro, nadie puede decir que no, pero si lo comparamos con la limpieza del año 2013 o 2014, ha mejorado, y eso los vecinos lo dicen, aunque todavía nos queda por mejorar. ¿Por qué? Bueno, pues porque tenemos redes de baldeo, redes de baldeo donde se está baldeando de mañana y de tarde. Por tanto, la frecuencia de baldeo de la calle correspondiente pues es mucho mayor que en cualquier otro punto de la ciudad.

Así pues, eso es lo que tenemos que seguir ampliando. Sabréis que se ha puesto la de Huelin, que se ha ampliado la de Cruz de Humilladero, tenemos que ampliar la de El Palo, tenemos que ampliar la de Miraflores... Bueno, fundamentalmente el área de baldeo nos gustaría que estuviesen en todos los sitios, pero debe de estar en un espacio donde haya agua, una fuente de agua importante y unos depósitos importantes. Por eso ya que tenemos los depósitos de



El Palo, ya que hemos hecho los depósitos de Miraflores, amplíemos también esos espacios junto con los de Cruz de Humilladero. Carretera de Cádiz ya nos faltaría ampliarla la de Jardín de la Abadía, que es de reciente fecha. Por tanto, nos daremos un poquito más de plazo. Pero sin duda tiene que ser la solución.

Esa, añadida a que los medios de que disponemos se puedan trasladar a aquellos espacios que no son baldeados con redes de baldeo fijos y que sean más eficientes. Que sean más eficientes es que... Bueno, yo estoy de acuerdo que hay veces que vemos situaciones donde se podría fregar y no se friega, ¿no? Incluso tenemos el personal y los medios suficientes. No todas las redes de baldeo necesitan a alguien fregando, va en función del nivel de incrustación de la suciedad. A mí me suena que la operativa que está en Miraflores de los Ángeles pues ella sí utiliza el jabón, bueno, y otro, el de la Paz, por ejemplo, pues no lo utiliza, ¿no? Pero bueno, también eso tenemos que de alguna manera que todos utilicen los mismos medios. Los medios los tienen, pero que sean utilizados. Y sabéis a lo que me quiero referir.

También hemos hecho... estamos realizando durante el mes de septiembre –ha empezado a mediados de septiembre, terminará a mediados de octubre– una limpieza de todos los contenedores de la ciudad en treinta días. Hemos contratado una limpieza especial para que se realice de todos los contenedores, tanto en el exterior del contenedor, el interior y también el suelo, ¿no?

Baldeo de alta presión. Como ha explicado Juan, nosotros hemos cogido lo siguiente. Como sabéis, tenemos unas máquinas, unas campanas que se llaman, que eran las que utilizábamos para la retirada de la cera de la Semana Santa. Como ahora hemos utilizado un sistema anticera que lo echamos antes de la procesión y que ya no se pega, bueno, pues estas campanas, hombre, tenían uso pero un uso mucho menos extensivo porque antes estábamos tres meses limpiando la cera desgraciadamente y ahora, pues afortunadamente, se ha quitado pronto.

Hicimos ayer la prueba, el domingo, para baldearlo en la calle, en la vía pública. Hombre, tenía un inconveniente importante, que es que hemos tenido que adaptar un gran compresor de hasta 750 atmósferas. Eso cuando se hacía en el centro se conectaba directamente a un camión cisterna de comprensión, de estos de desatoro que tantos conocéis. Pues entonces se ha tardado... Bueno, se ha construido expresamente un gran compresor de 750 atmósferas con dos salidas. Eso nos permitirá conectar dos campanas, que al final eso es como una aspiradora más o menos, ¿no?, para que veamos un poco la situación. Y eso limpia a alta presión, con la ventaja de la prueba es que no rompe el pavimento, que era muy importante que no desgastara y no se llevara el pavimento porque hemos utilizado algún otro producto químico que lo que hacía era abrasar el pavimento, con lo cual, hombre, perdía el color, perdía agarre, y de todas maneras en algún punto excepcional bien, pero no como normal general. Por tanto, este no utiliza ningún producto químico, es totalmente natural, es con el agua a presión y limpia bastante



profundamente; similar a lo que muchos habéis visto en Almonte y que ya aquí, en Málaga, se utilizaba para lo de la cera.

Sí que tiene una ligera dificultad, que hace algo más de ruido de lo que nos gustaría. Por tanto, no lo podemos utilizar a primera hora de la mañana; ayer lo utilizamos a las diez. Y por otro, bueno, genera mucha agua; no es que utilice mucha agua, pero sí disuelve mucha agua porque sale a mucha presión. Con lo cual, no es recomendable que lo hagamos en espacios donde hay mucho paso y mucho tránsito. Eso sí, sí lo podemos hacer los fines de semana, especialmente los domingos, que hay bastante menos tránsito. Entonces, hicimos ayer la prueba en la zona de Huelin, este domingo, sábado o domingo nos vamos a ir a Ingeniero de la Torre Acosta porque está bien para esos sitios que están... Los sitios donde costaría mucho el baldeo es donde es necesario esto, ¿no? Por tanto, ¿dónde lo estamos utilizando fundamentalmente? En aquellos espacios detrás de los ficus, que cuando se pisa se queda pegado y cuesta mucho trabajo.

Vamos a hacerlo ahí e iremos haciendo distintas pruebas para que hasta que ya veamos un uso más manejable, que también hay que formar a los trabajadores, porque insisto, son quinientas atmósferas lo que sale en la campana, hay dos personas que están formadas pero formaremos a alguno más, y poco a poco, bueno, meterlo más en la limpieza habitual. Por eso vamos a hacer este plan.

Tema de olores. En los temas de olores estamos trabajando tanto LIMASA, como EMASA, como el servicio de control de plagas. El servicio de control de plagas, como visita las alcantarillas y las arquetas de la ciudad para echar los productos para fumigar las cucarachas, ratas y demás, pues son los que cuando detectan presencia de olores pues llaman a EMASA y a LIMASA para evitarlo.

En EMASA lo que hacemos fundamentalmente con el tema de olores, lo primero es... normalmente suelen meter un codo sifónico y lo primero que hacemos es que le echamos agua porque suele ser que es que el agua se ha secado y viene el aire... Del interior normalmente en las zonas costeras ya entra el aire por los aliviaderos y las tuberías y, bueno, y los restos de suciedad que pudieran quedar ahí es lo que hace que provoca los olores.

Por tanto, estamos trabajando. Evidentemente, nos quedan tareas pendientes y sí que es importante también que los Grupos de la Oposición pues nos presionen y nos aprieten para que esté todo más limpio y para que sigamos haciendo nuestro trabajo. Pero insisto, soluciones en el mundo de la limpieza, es muy difícil soluciones novedosas. Vamos dándole vueltas, la red de baldeo fijo es una nueva que en Málaga no existía hasta el año 2013, los elementos de limpieza de alta presión eso sólo lo tiene –este sistema– lo tiene LIMASA, porque bueno, tenemos la casuística de la acera, que no es una cosa habitual en España.

Y sí sobre todo, muy importante, ya aprovecho también: cuando se limpia después hay que mantenerlo limpio. Vamos a limpiar ahora en este mes todos los contenedores de la ciudad. Sería importante después que se mantuviesen limpios. Insisto, habrá que volver a limpiarlos, pero si tardamos más en ensuciarlos menos intensidad de limpieza necesitarán y al final todo esto repercute en un ahorro.



Cuando decimos que vamos a hacer un programa de baldeo los fines de semana, un refuerzo de los baldeos fijos por las tardes, una limpieza de contenedores extraordinaria en un mes, todo eso cuesta dinero. Pero insisto, si entre todos somos capaces de demorarlo y mantenerlo limpio más tiempo, pues no nos gastaremos; si no, nos lo podremos gastar en otras cosas, que también hay necesidades.

Así pues, sí que hay que limpiar más y mejor, pero por supuesto, después, ya que hablamos siempre de limpieza, me gustaría escuchar más de una vez también ese mensaje de: «Por favor –a los ciudadanos– intentemos mantener la ciudad como nos gustaría, o mejor, como hacemos en nuestras casas», que yo casa a la que voy, sea del que sea, casa que está muy limpia, y eso mismo después no lo veo que lo mismo, las mismas buenas acciones que hacemos en nuestras casas no las veo después que las hagamos todos en la calle.

Yo me callo. Segundo turno, Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, bueno, pues agradecer a todos el apoyo a la Moción.

Decir que, bueno, como Ayuntamiento y el Equipo de Gobierno del Partido Popular tiene una responsabilidad, que es la de que funcionen los servicios que tiene contratados y, por tanto, también desde el Grupo Municipal Socialista, como los demás Grupos, la obligación es de hacer un seguimiento del trabajo que realiza el Equipo de Gobierno y, no sólo denunciar, sino también hacer propuestas como hace el Grupo Socialista.

El Grupo Socialista también les dice a los ciudadanos que tienen que cuidar y mantener los espacios. De hecho, hemos presentado mociones hablando de campañas de concienciación y campañas de sensibilización sobre mantener nuestros equipamientos que pagamos todos y que, por tanto, es necesario que todos nos responsabilicemos.

Pero también es cierto que el Equipo de Gobierno a la fecha de hoy sinceramente hemos visto cómo el problema del acerado pues no se lo ha tomado tan en serio como... Bueno, ahora ya se ha dicho que se ha puesto en marcha...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...una maquinaria y que, efectivamente, lo vimos este fin de semana, y esperemos que, bueno, que dé esos resultados que se están diciendo. Va a ser muy complicado que llegue a todos los puntos de la ciudad porque apenas da para tanto.

Pero lo que sí insistimos es que los servicios que en este momento están funcionando que se profundice. Es decir, que no sólo se baldee, sino que se profundice y que se arranque la suciedad, que es lo que también estamos planteando con esta Moción, que se utilicen todos los medios para que la ciudad y nuestras aceras estén en mejores condiciones, y sobre todo los contenedores, que la verdad, necesitan de esa limpieza en profundidad, pero vamos, increíble. Porque, además, yo me he traído una foto aquí y es impresionante cómo está el



contenedor. Por tanto, también es un problema grave de salubridad que tenemos que dar respuesta.

Nada más, y muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Espinosa, si es necesario...

Sra. Ramos, si es necesario... No.

Sr. Cassá... No.

Sra. Galindo... Nada.

Bueno, yo no voy a aportar nada más. Así que si os parece, pasamos a la votación".

(Votación)

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Sí, si no os importa, como hay una petición de palabra y el Sr. Espinosa así lo pide, anticipamos la Moción número 7: Moción que presenta el Concejal No Adscrito, relativa a la limpieza y mantenimiento de Arraijanal y el impulso de los proyectos previstos para uso público.

Hay una petición de palabra de D. Juan Antonio Repiso Molina, presente ahí. Pulsa el botón y así...".

D. Juan Antonio Repiso Molina, representante de la plataforma Amigos de la Desembocadura del Guadalhorce: "Se queda pulsando, gracias por mi inexperiencia. Quisiera daros las gracias, por no nombraros uno por uno, evidentemente a Íñigo y a Juanjo por hacerme llegar hasta aquí.

Quisiera recordar que hay algo muy raro en esta ciudad de Málaga. Soy ambientalista, me declaro profundamente partidista, pero jamás y nunca apolítico, y no desconecto; mis veinticuatro horas es ambientalismo.

Quisiera daros las gracias por una moción institucional, por lo tanto, tanto Ciudadanos como PP forman parte de ella. Os echo de menos cuando en algo como es la mesa por el bosque urbano; muchas gracias a toda la Oposición: Málaga para la Gente, Málaga Ahora, Juanjo Espinosa y PSOE, están defendiendo esto.

Echo mucho de menos que no se hable de la Agenda Local 21. Muy acertadamente Juanjo en su Moción destaca el por qué no se cumple la Agenda Local 21. Estamos dando palos de ciego a algo que el propio PP sustanció y aprobó: la Agenda Local 21. Para no extenderme, porque hay muy poquito tiempo, no sale Gibralfaro, no salen las talas, no salen Baños del Carmen... Doscientos mil temas que están recogidos en la Agenda Local 21 y que no se cumplen, se ningunean.

Quisiera, pues, recordar que existe una petición para el Ayuntamiento de Málaga, para el Ayuntamiento de Torremolinos y para la Presidenta de la Junta de Andalucía. Poned mucha atención. Gracias, Juanjo, por dejar que dijera estas palabras. Y la petición es de Torre Vigía. Hay un Torre Vigía Málaga blog, hay una



web y hay una petición en Change.org. Somos 55 mil firmas que pedimos por la ampliación del paraje natural del Guadalhorce. En comandita debieran actuar Málaga, Torremolinos y Junta de Andalucía.

Les recordé que iba a terminar diciendo algo que me tiene indignado, espero que el turno no sea ni brusco ni seco. No entiendo cómo –yo me considero muy español– 8.128 Ayuntamientos, que es lo más básico que tenemos en nuestra pirámide de legalidad pública –tenemos las autonomías y tenemos el Estado–, no entenderé jamás cómo un Ayuntamiento da una licencia provisional para Marina de Arriajanal, Aena dice que nones y eso da derecho a una indemnización en decenas de millones de euros que se sustancia en lo que son las permutas de terrenos de Repsol. De aquellos lodos tenemos estos barro.

Me gustaría que surgiesen más mociones institucionales, pero no para el ninguneo, no para Green Cities o Smart Cities, que queda muy bien y se hace muy poco; sino para que nos creamos... Está en la Agenda Local 21, gracias, Juanjo, por decirlo...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, continúe, pero dele al botón y...".

Sr. Repiso Molina: "Muchísimas gracias.

Tenemos un fabuloso desarrollo en verde que no hay que inventar nada. ¿Por qué no se aplica la Agenda Local 21 con todas sus consecuencias?
Gracias, Juanjo".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Juanjo, proponente de la Moción, tiene la palabra".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, muchas gracias. Muchas gracias a Juan Antonio Repiso por la intervención.

Y bueno, sí que son muchos temas los que hay que tocar en torno a esa Agenda 21 que él mismo exponía aquí, y uno de los temas que traemos a la Comisión es el mantenimiento y la limpieza de Arriajanal, que también va a colación con la primera iniciativa del Grupo Socialista que traía a esta Comisión en cuanto a los vertidos.

Y lo cierto es que estando por Arriajanal la queja de muchos vecinos y usuarios de la zona, hace unos días nos dimos cuenta de lo que lamentablemente es una zona de alto valor ambiental y arqueológico en nuestra ciudad y una de las últimas zonas sin urbanizar todavía que nos quedan en el litoral malagueño esté en las condiciones que se encuentra, lamentablemente. Son vertederos realmente de escombros, de suciedad y de otras muchas cosas que igual mejor no nombrar aquí.

Nosotros en esta iniciativa lo que pedimos y ponemos sobre la mesa es que el Ayuntamiento de Málaga refuerce la limpieza. Y había cosas muy llamativas como: no hay carteles de no verter escombros en la zona de Arriajanal, pero sí hay



cubas puestas, imagino, por este Ayuntamiento porque allí mismo, estando allí vimos a LIMASA haciendo uso de esas cubas que se utilizan como escombreras.

Por tanto, lo que decimos en la Moción es que se...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...se instalen carteles informativos, que haya controles de limpieza y controles también por parte de la Policía Local.

Y por otra parte, también instar a ambas Administraciones, ya no sólo al Ayuntamiento, también a la Junta de Andalucía, a acelerar lo que se va a hacer en esa zona que, como digo, está en total abandono, no desde ahora, sino desde hace mucho tiempo, y la esperada creación de ese parque-paraje del paisaje litoral.

Y también que se les dé cuenta a las asociaciones y a los vecinos de allí, que se están quejando constantemente de la situación en la que se encuentra aquel terreno.

Nada más, muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Juanjo.
Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, nosotros manifestar el acuerdo con la Moción. También saludar a Juan Antonio Repiso, Natura para todos y para todas, por su defensa a la naturaleza y al medioambiente. Dar las gracias por su intervención.

Es cierto que hay grandes asignaturas pendientes. Tenemos Baños del Carmen, tenemos bosque urbano, tenemos Arraijanal, y como bien ha dicho Juan José Espinosa enlazando con la primera moción del Partido Socialista, y ya lo apuntaba yo también, corremos el riesgo de que en cada paraje, en cada polígono y en cada paraje que aquí, en un paraje natural, vayan proliferando las escombreras, los residuos. También insisto en la zona de Sacaba, antigua Térmica, aquello es un desastre también y una auténtica escombrera.

Así que hay que tomar medidas y apoyamos esta Moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sr. Cassá".

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Presidente. Gracias, Juan Antonio, por su testimonio y sus palabras. Siempre se agradece escuchar a ciudadanos tan comprometidos con el medioambiente y, además, con gran conocimiento alto.

De hecho, como Ud. sabe –y si no, le informo yo–, mi Partido Político al que represento es un firme defensor del medioambiente y siempre que llegamos a acuerdos con el Equipo de Gobierno, que es la fórmula para hacer política, que es negociando con el que gobierna, siempre tratamos de sacar medidas relacionadas con el medioambiente, con la protección de nuestros animales, nuestras mascotas, porque viene en nuestro ADN.



Bien es cierto la agenda que Ud. comenta, pero hay un poquito, un poco más allá, que no son los grandes proyectos, sino que hay que estar detrás de los pequeños detalles, al igual que hemos estado muy pendientes del contrato que teníamos pendiente de Parques y Jardines que hoy es una realidad. Necesitamos empresas que nos ayuden a mantener bien el medioambiente y sobre todo las zonas verdes.

Vamos a apoyar la Moción, por lo menos en los dos primeros puntos. Sí quería poner el acento especialmente en la Junta de Andalucía, porque está hablando Ud. de Arraijnal, y sabe Ud. que la Junta de Andalucía es muy responsable de lo que estamos viendo. Y ahí el Sr. Espinosa, Podemos, saben que tienen un firme aliado para en el Parlamento Andaluz y en cualquier foro que se nos quiera escuchar, como puede ser un medio de comunicación, pues estar al lado de su colectivo de personas con su sensibilidad para reclamar a la Junta de Andalucía que haga lo que tiene que hacer, que aquí tiene mucho que hacer.

Lo que sí discrepo un poco con la Moción es en el último punto, porque la información y las actuaciones se les tienen que dar a los Partidos Políticos, porque además, tenemos herramientas como preguntas escritas para que nos cuenten la información; y luego es un deber y una obligación nuestra dar parte o hablar con los vecinos y con cualquier ciudadano que tenga inquietudes en un tema, pues uno de nuestros trabajos es informar de cómo está la situación y hacerles llegar esa información, que además me consta que está en la página web del Ayuntamiento porque ya sabe Ud. que en el Ayuntamiento, pues bueno, pues hay consultorías de transparencia y es una de las obligaciones que tiene que hacer un buen gobernante. Y donde también hay que decirlo, que al igual que cuando hacen malas cosas Ciudadanos está vigilante para exigir que se hagan bien las cosas, pero es que precisamente en transparencia sí que estamos bien, cosa que aplaudo en el Equipo de Gobierno. Quizás, que ya lo llevamos nosotros en otras mociones, pues que sea más intuitivo y que el ciudadano que se acerque.

De todas formas, no le quepa a Ud. la menor duda de que aquí tienen en el Grupo Municipal Ciudadanos un aliado para todo lo que tenga que ver con el medioambiente. Incluso vamos un poco más allá, como Partido llave, o por lo menos se presupone que somos llave, condicionante al Equipo de Gobierno y dando un acuerdo de investidura, dar una solución a los antiguos terrenos de Repsol. Nosotros creemos que hay que darle una solución. Sí que discrepamos de lo que Ud. representa, nosotros estamos en un intermedio, pero como Grupo Municipal pues nos hemos prestado y nos prestamos a negociar, que por eso creemos que nos paga la ciudadanía, para que acerquemos posturas y ojalá en un futuro no muy lejano los antiguos terrenos Repsol sean un proyecto en el cual nos sintamos todos muy orgullosos y, no sólo eso, sino que respetemos la legalidad y ejecutemos lo mejor para el barrio, que no es el foro ahora, y yo discrepo con Ud., pero Ud. y la plataforma a la que representa tienen un idea, pero estoy seguro...".
(Se apaga el micrófono automáticamente)



Sr. Presidente: "Por ir terminando, Juan".

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Presidente.

Entenderá que hay otros Partidos Políticos que no piensan igual que su plataforma, que tienen otras propuestas. Y yo estoy, y deseo y estoy casi seguro de que a lo largo de este año llegaremos a un acuerdo con el Equipo de Gobierno, por lo menos los que nos movemos de postura, y que al final se haga lo que quieren la mayoría de los vecinos de Carretera de Cádiz o Cruz de Humilladero, por lo menos con los que yo hablo, que lo que quieren es que eso deje de ser un descampado y sepa un proyecto atractivo para nuestra ciudad.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá.
Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Sí, gracias, Sr. Jiménez. Agradecer a Natura la intervención que ha hecho hoy aquí, en la Comisión, y también su compromiso, que nos consta, con el medioambiente en la ciudad de Málaga.

Bueno, estamos aquí pues ante la última playa sin urbanizar de emergencia, donde podemos apreciar cómo era realmente el litoral malagueño. Y no solamente eso, en ese lugar tenemos un yacimiento arqueológico, que ya según las catas que han hecho varios arqueólogos, ya comentan que estamos ante el yacimiento más importante del Mediterráneo occidental, yacimiento fenicio más importante del Mediterráneo occidental. Es decir, no estamos hablando de cualquier cosa.

Por otro lado, y volviendo a la Agenda 21, no entendemos cómo este Equipo de Gobierno en la Agenda 21 dice: «*Recuperación y protección de las zonas de los Baños del Carmen y el Arraijnal para uso y disfrute público, integrándolas en corredores ecológicos, evitando proyectos de urbanización*», firmado por el Alcalde Francisco de la Torre, el Concejal de Medioambiente y Sostenibilidad de este Ayuntamiento. Y sin embargo, hay una cesión de 75 años, que no estoy en Urbanismo pero creo que es el máximo de cesión que se puede hacer desde un Ayuntamiento, para la Escuela Malagueña de Fútbol. No es que estemos en contra de la escuela, ni mucho menos, estamos en contra de que se haga en el último espacio protegido del litoral malagueño. Ahí sí nos ponemos totalmente en contra.

Este lugar, que evidentemente, requeriría solamente, bajo nuestro punto de vista, de actuaciones blandas, de actuaciones que no solamente preservaran, sino que ayudaran a crecer la biodiversidad que ya en esta zona hay, que se está deteriorando justamente por el trato que se está dando; mismamente los vertederos ilegales que ya se están poniendo allí en marcha, en este lugar, justamente porque se está dejando, se está dejando también por el Ayuntamiento de Málaga, y eso no quiere decir, obviamente, que la ciudadanía tenga una parte de responsabilidad. Hacemos un llamamiento también a la ciudadanía para que no



utilicen estos espacios, ni ninguno en Málaga, para esos vertederos ilegales. No entendemos cómo el Equipo de Gobierno puede decir en la Agenda 21 de Málaga una cosa y por otro lado, está haciendo otra; nos parece una incoherencia tremendísima.

Por nuestra parte, obviamente vamos a apoyar esta Moción. Es algo, es una reivindicación, como ya ha dicho Natura, una reivindicación ciudadana que ya ha recogido más de 55 firmas y no tiene otra razón de ser que conservar la última playa sin urbanizar en Málaga, y no solamente conservar, sino ayudar a que esa biodiversidad crezca y eso solamente se consigue actuando con actuaciones blandas que respeten el medioambiente y la sensibilidad que tiene ese...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Si quiere continuar... ¿No? Muchas gracias.

Bueno, la verdad es que...

Perdón, perdón. Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, muchas gracias. Bueno, cómo no, saludar a Juan Antonio, agradecerle su intervención. Efectivamente, es verdad que es un gran conocedor de la problemática medioambiental, conoce muy bien la ciudad y conoce muy bien también los trabajos que se han desarrollado a lo largo de estos años con la Agenda 21 y lo que ella recoge.

Desde el Grupo Municipal Socialista por supuesto que vamos a apoyar la Moción. En primer lugar, porque efectivamente, hay un problema en el Arraijantal que hemos podido comprobar con respecto a los vertidos que allí se encuentran, y bueno, y esto es una realidad; lo hemos hablado en la primera moción del Grupo Socialista en esta mañana. Y lo que queremos precisamente es que digamos estos hechos no se produzcan en nuestra ciudad, y cómo no, mucho menos en un entorno como es esta zona del Arraijantal, que hay que recordar que gracias a los socialistas el Arraijantal, la zona del Arraijantal hoy no va a ser una zona de construcción, no se va a urbanizar, sino que lo que hizo fue preservarla para que tuviéramos los ciudadanos de Málaga este entorno en la única playa en la ciudad que no está urbanizada. Esto tenemos que decirlo, hay que recordarlo y hay que reconocerlo.

Por tanto, sí que por otro lado, también decir que también deseamos que lo más pronto posible se tomen en marcha ya todos los trabajos, esa creación de ese gran parque, que es la ilusión de todos los madrileños, para poder disparar de ello.

Y con respecto al tema de la información, es verdad que, bueno, toda la información es necesaria para que los ciudadanos sepan de los trabajos que allí se van a realizar y del seguimiento de ese enclave. Entendemos que la vía de información está en la Junta de Distrito, que es donde se informa de todo aquello que acontece dentro de su distrito, pero no obstante, bueno, si hay otros mecanismos que se entienda que puedan ponerse en marcha... La información,



insisto, es muy importante para que los ciudadanos tengan conocimiento de todo lo que se vaya realizando.

Y sobre todo para terminar, decir que, bueno, que se haga ese seguimiento en cuanto a la eliminación de estos residuos y que, por tanto, se adecue y que se recupere ese entorno que, insisto, se está degradando a consecuencia de estos vertidos incontrolados.

Nada más, y muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.

La Moción en sí la verdad es que el fondo es bastante bueno. Yo la hubiera esperado incluso hasta más ambiciosa, porque creo que si todos estamos de acuerdo que se haga un gran parque para proteger el único espacio sin urbanizar, como se ha escuchado aquí, del litoral malagueño, creo que no nos podemos dejar solamente en que se limpie. Sí, bien, que se limpie; punto uno, que se limpie más, que se limpie mejor, que esté impoluto, estupendo. Punto dos, que la Junta de Andalucía que construya ya el parque. Eso de que se... Lo de la información está muy bien, pero si no tenemos nada que informar porque no hay proyecto de parque. Es que no hay nada que informar.

Es decir, este es un proyecto que la Junta de Andalucía dijo que lo iba a hacer, que nos obligó a hacer una serie de expropiaciones que ha tenido que pagar el Ayuntamiento más de once millones de euros, y una vez que tiene el suelo, construya Ud. el parque, pero mañana. O sea, es que hagamos una plataforma para que se construya en Arraijnal, ¿no? Pero no nos quedemos en que se limpie y que el Ayuntamiento y la Junta hagan reuniones con los vecinos. No, no, no, que se inicie mañana la construcción del parque. Que en los Presupuestos del año 2018 al menos la redacción del proyecto, al menos, que yo creo que no es... Vamos, no debe valer mucho dinero eso, ¿no?, la redacción de un proyecto.

Porque se presentó en el año 2009, tal y como tú recoges en la Moción: «*El paisaje litoral, jardines de plantas y baños de Arraijnal*», ya está. Unos nombres preciosos, muy bonitos, maravillosos, parece el eslogan de marketing de venta de lo que sea, pero ya está. Que hagan el proyecto y a construir el parque. Que aquí todos decimos: lagunas, defenderlo, el único espacio... ¿Y por qué no decimos abiertamente que la Junta, que es la que dijo que lo iba a construir, que lo construya ya?

A mí me da igual reunirme con los vecinos las veces que sea necesario. Desgraciadamente no tenemos nada que decirles. Que sí, les puedo decir una cosa: que hemos obtenido los terrenos, que los hemos pagado y los hemos puesto a disposición de la Junta. A partir de ahí, vamos a Sevilla cuantas veces sean necesarias para que nos expliquen a nosotros, porque nosotros no tenemos más información que esa.

Así pues, yo insisto, al punto 1, habrá que reforzar el servicio de limpieza. Ahora, de hecho, hay previsto con Aulaga, con el Aula del Mar, hay una jornada de concienciación también con niños y mayores para hacer una limpieza de Arraijnal,



que muy bien, que eso está muy bien y que nosotros, como Ayuntamiento, tenemos que hacer más.

Pero el punto 2 yo lo he visto corto: «Instar al Ayuntamiento y a la Junta a que se tome la máxima celeridad posible para las medidas pertinentes». Nosotros ya hemos expropiado y ya tenemos los suelos a disponibilidad de la Junta para que haga el parque. Por tanto, yo iría un poquito más: «Instar a la Junta de Andalucía a que contrate al menos la redacción del proyecto lo antes posible», ya la ejecución... bueno, vamos por pasos para que no nos digan que es que vamos por el final, pero la redacción del proyecto mañana y que nos la enseñen a los ciudadanos y, por supuesto, al Ayuntamiento. Algo tendremos que decir los Ayuntamientos y los ciudadanos, pero es que no sabemos nada.

Así pues, yo entiendo que hay que protegerlo y yo soy el primero que digo que hay que protegerlo, pero no nos quedemos en ese pasito, que parece que vamos de eslogan.

Así pues, nosotros votaremos que sí. Ya te digo, en el punto 2, que pone: «Instar al Ayuntamiento y a la Junta de Andalucía a que se tomen las medidas...», yo quitaría Ayuntamiento de Málaga, pero no por eso te iba a votar que no. Si se quita, estaría más cómodo, pero si no, también votaremos que sí porque tenemos que estar, no nos eximimos de nuestras responsabilidades, pero que quede claro que el parque lo tiene que hacer la Junta; para eso nos obligó a expropiar los terrenos.

Así que yo me callo, y segundo turno, Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, en el punto 2 yo no tengo problema en quitar Ayuntamiento de Málaga.

Sí que es cierto, nos consta, que no lo conocemos, que la redacción del proyecto ya ha salido por parte de la Junta de Andalucía. Y si Ud. sigue leyendo después de la coma, pues pone que se incluya la dotación presupuestaria para construir el parque ya. Si quiere, hacemos la plataforma y el eslogan, pero que lo pone ahí. O sea, construir el presupuesto para construir el parque ya.

Y conforme...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...de informar a los vecinos, es que claro, ante las quejas, ante la preocupación de los vecinos, decimos que como una cosa puntual se informe de las actuaciones que va a llevar el Ayuntamiento conforme a la limpieza, a la implantación de carteles informativos de que aquello no es un vertedero, y por tanto, decíamos que se informe. Que si Ud. dice en el ámbito, en el marco del Consejo Territorial o el Consejo Político del distrito, pues me parece muy bien; pero que se informe tanto de las actuaciones que va a hacer el Ayuntamiento como de parque ya".

Sr. Presidente: "Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Manteniendo el acuerdo con la Moción, y si hay que crear otra plataforma, pues se crea".



Sr. Presidente: "Me alegro.
Sr. Cassá... No.
Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Por nuestra parte, pues reiterar nuestro apoyo a la Moción, y por supuesto, si hay que crear otra plataforma ciudadana, pues se crea otra plataforma para defender este lugar.

Y lo que no le he escuchado de posicionarse, Sr. Jiménez, es con esa cesión de 75 años que le ha cedido a la Escuela de Fútbol de Málaga. Que por cierto, según los planos, que los tengo aquí, ocupa más de la mitad de ese paraje natural. Eso es lo que realmente nos preocupa. Y vuelvo a repetir, no es que estemos en contra de la Escuela del Club de Fútbol de Málaga, muy al contrario, estamos muy a favor; pero no en el único espacio natural que nos queda en el litoral malagueño.

Yo pensaba que me iba a decir algo sobre ese tema y la verdad es que me he quedado con las ganas de escucharlo".

Sr. Presidente: "Gracias.
Sra. Medina... ¿Sr. Brenes? Sr. Brenes".

D. Sergio José Brenes Cobos, Concejal Grupo Municipal Socialista: "Son Uds. muy jóvenes, son Uds. muy jóvenes y por eso no recordarán que, efectivamente, en su día se creó una plataforma que era «Salvemos Arraijnal» y por eso se salvó Arraijnal.

Por cierto, yo participaba de esa plataforma y gracias a esa plataforma se protegió Arraijnal, gracias a la Junta de Andalucía se protegió Arraijnal en el Plan de Ordenación del Territorio, y se quitó desde luego el proyecto que tenía el Partido Popular y el Alcalde de la ciudad de firmar un convenio urbanístico por veintiocho millones de euros para haber alicatado el único espacio de playa virgen que queda en la ciudad de Málaga. Fíjense si son Uds. jóvenes o tienen Uds. una memoria selectiva sobre lo que era Marina de Arraijnal.

Respecto a qué es lo que se puede hacer, pues efectivamente, ya se ha encargado la redacción del proyecto y el parque está en marcha. O quizás la Junta de Andalucía lo que vaya a hacer sea un parque forestal como el de Campamento Benítez. Quiere decir, dejar aquello en plan descampado...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...tenemos el otro parque, el último parque que Uds. han creado. Lo digo porque, hombre, ya que Uds...".

Sr. Presidente: "Sr. Brenes, Sr. Brenes, Sr. Brenes, cuando el Presidente le dé el turno extra, se lo dará. Lo pide, como el resto, y siempre se da, nunca se ha dicho que no; pero hombre, al menos guardemos las formas.



Vaya Ud. terminando su turno".

Sr. Brenes Cobos: "Muy bien, estaba acabando. Ud. me disculpa, Sr. Presidente, y entiendo que no le guste lo que le estaba explicando.

Desde luego, me podría pegar aquí horas y horas y horas hablando sobre lo que fue Arraijanal, cómo se consiguió Arraijanal, cómo se sacó Arraijanal de ese Plan de Ordenación del Territorio y lo que Uds. pretendían en el Plan General de Ordenación Urbana. Hoy en día más pronto que tarde sabemos que se haga ese parque, pero si hubiese sido por Uds., ese parque hoy estaría alicatado, Sr. Presidente...".

Sr. Presidente: "¿Ha terminado, Sr. Brenes?".
...(intervención fuera de micrófono)...

Sr. Brenes Cobos: "Sra. Porras, no hable Ud. de urbanismo, que Ud. de urbanismo desde luego no entiende tampoco mucho. Entonces, cuando se incluye...

...(intervención fuera de micrófono)...
Huy, huy, por favor...".

Sr. Presidente: "Vamos a ordenar. Luego si quiere contestar le damos, yo no tengo ningún problema, pero ordenadamente.

Bueno, yo, Sr. Brenes, no tengo tanta memoria como Ud. Yo me he metido en el Google, he puesto: «Pedro Aparicio Arraijanal» y fue el Sr. Aparicio el que aprobó en el Plan General la construcción de viviendas en Arraijanal. Eso lo dice el Google, mi memoria no es tan buena, para eso están los buscadores de Google. Búsquelo, búsquelo. Yo se lo pongo: «Plan General del '84, Pedro Aparicio Arraijanal, Marina de Arraijanal».

Cuando Torremolinos se fue de Málaga el Sr. Aparicio dijo: «Vamos a recuperar la grandeza turística al perder Torremolinos» y pensó en Arraijanal, y por eso permitió los usos constructivos y urbanísticos allí. Pero el Google se lo explicará y no seré yo, que no tengo tan buena memoria como Ud.

El Málaga, el Málaga, vayamos al Málaga. Se ha hecho una cesión de 75 años, como se hace a la Cruz Roja o a otros organismos sociales, que se hacen también lo que te permita la Legislación, son 75 años a una Fundación deportiva para que los niños aprendan o entrenen en una escuela, como hemos hecho en el campo del Mortadelo, en el campo del Conejito, en el campo de la Unidad o en los treinta campos de fútbol que hay en la ciudad para el fútbol base; la diferencia es que esto se llama Málaga Club de Fútbol y hay algunos que parece que el equipo que al menos va llevando el nombre de la ciudad por toda España y Europa, pues parece que os molesta. Pero no dejan de ser niños jugando al fútbol, niños jugando al fútbol.



Si en vez del propietario actual no fuese el que es y fuese otro, o fuesen miles de malagueños accionistas o de pequeños accionistas, seguro que lo verían de otra manera. Pero intentan ligar que el propietario actual es el que es y por eso están en contra de este planteamiento. Pero yo creo que eso es tener muy pocas miras, porque al final son niños malagueños los que van a ir a entrenar a fútbol.

Y decía que LIMASA tiene un servicio mínimo de recogida de cajas, que si quiere que se explique en el Consejo Territorial, pues se explicará, pero al final Arraijnal está considerado como... A día de hoy no tiene ninguna otra protección, ni medioambiental ni nada. Entonces, lo que va es cuando hay vertidos o escombros... no llega a haber vertidos, hay suciedad más bien, pues van los camiones y los tractores pala y van recogiendo en esas cajas, que será lo que vieron en la visita que no recuerdo quien ha dicho.

Pero insisto, si hay que mejorar, se mejora, y nosotros abiertos a la participación ciudadana y a hablar con ellos. Pero cuando nos informen... Si han redactado el proyecto, insisto, deberían, como Administración, hablar con el Ayuntamiento. Porque yo planteo la duda: ¿Cómo van a regar un parque tan grande, si está prohibido hacer pozos nuevos en la ciudad de Málaga, que es un tema que veremos en la próxima moción? Tendrán que hablar con el Ayuntamiento, pues con nosotros no han hablado. O sea, intentar redactar la creación de un parque sin pensar en el agua vamos mal, vamos mal porque habrá que pensar lo que voy a planificar en este parque en función de si tengo más o tengo menos agua; si no, no tiene sentido. Por tanto, insisto, no sé, desconozco la redacción, pero si se ha contratado la redacción, mal empiezan si no han hablado con el Ayuntamiento.

Votamos, una vez que ha aceptado también la enmienda que le he dicho del Ayuntamiento y...

...(intervención fuera de micrófono)...

¿Por separado? ¿Alguna petición?

...(intervención fuera de micrófono)...

El 3, Sr. Cassá, por separado, vale.

Pues primera votación, puntos 1 y 2".

(Votación)

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Punto 3".

(Votación)

Sr. Secretario: "11 votos a favor y 1 voto en contra".

Sr. Brenes Cobos: "Aclararle una cosa, cuando Ud. pueda".



Sr. Presidente: "Volvemos al orden natural. Punto número 3: Moción que presenta el Grupo Ciudadanos, relativa a la necesidad de evitar la presencia de okupas en el entorno de los Baños del Carmen.

Sr. Cassá".

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Presidente.

Los vecinos y los empresarios nos trasladan su preocupación y temen que cualquier día pueda producirse un accidente con todas las imágenes que hemos visto en días anteriores. De hecho, después de la rueda de prensa, al día siguiente, pues esas imágenes no se vieron.

Nosotros lo que hablamos es de que en la zona de los Baños del Carmen hablamos de fogatas, de ruidos, de enganches ilegales a la luz. Ya en el año 2012 hubo que desalojar lo que era un auténtico campamento.

Este espacio está bajo la tutela de los concesionarios a la espera de la resolución del complejo problema administrativo que tienen los Baños del Carmen, pero los empresarios se ven atados de pies y manos para realizar que obra o cualquier tipo de acción.

Por eso lo que hemos pedido y lo que venimos pidiendo es colaboración policial. Y es necesario que tanto los agentes locales que dependen de este Consistorio, como los nacionales, se coordinen para evitar que no sucedan más las imágenes que hemos visto.

La ineficacia institucional de los últimos veinte años –y voy a poner el acento en la Junta de Andalucía– ha condenado al antiguo balneario de los Baños del Carmen y a su entorno a una situación deplorable que afecta de manera integral al propio edificio, a las playas y a las antiguas zonas deportivas y de acampada.

Aquí sólo salva al balneario el voluntarismo de los empresarios, de los últimos empresarios que se han hecho con la concesión, y lo que vemos es que la Administración, especialmente nacional y regional, no está.

En Cs lo tenemos muy claro: es urgente que el balneario recupere su esplendor con un edificio restaurado, dedicado a la hostelería, con un gran parque público, zonas de ocio y una playa de mayores dimensiones, y sobre todo, de mayor calidad. Una mejora del paseo marítimo, que está en una situación lamentable; incluso vemos con muy buenos ojos la posibilidad del que acceda a esta concesión que pueda hacer un hotel y un parking en la zona, que es muy necesario, y además que lo piden los vecinos, por lo menos los que viven en Pedregalejo.

Así que pedimos especialmente a la Junta de Andalucía que haga su trabajo, que deje de borrar los problemas de los malagueños, como hace con el río, con Arraijanal y con un largo etcétera que podría exponer aquí pero tengo muy poco tiempo de exposición, y que ayude a desbloquear la situación administrativa que tienen los Baños del Carmen, que era una joya y que hoy lamentablemente es una imagen paupérrima, desagradable y muy desfasada de la



imagen de una ciudad como Málaga, que creemos que tiene que ser innovadora, moderna...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí.

Nosotros, con respecto a los Baños del Carmen, que es otra de las joyas de la corona maltratadas en nuestra ciudad –no es la primera vez que viene aquí una moción en defensa de los Baños del Carmen–, nosotros vamos a aprobar de esta Moción solamente el punto número 1. El punto número 1 porque entendemos, además, que ha sido una petición de las asociaciones de vecinos, ha sido una petición de la plataforma en defensa de los Baños del Carmen por el grave peligro de incendio que había en el nuevo asentamiento que se ha producido allí este verano. Tenemos una gasolinera frente a los Baños del Carmen, está rodeado de árboles; después se limpió, pero cuando yo estuve antes de que lo limpiaran había mucha maleza y había mucho riesgo de incendio. Por ahí estamos de acuerdo en el número 1, en el apartado 1 de la Moción; en el resto no.

Nosotros lo que apostamos es por el rescate de los Baños del Carmen. Nosotros estamos por lo que pide la plataforma en defensa de los Baños del Carmen, que aglutina a las asociaciones de vecinos de El Palo, de Pedregalejo y a diversos colectivos. Estamos por el rescate de la concesión y por el uso y disfrute de este espacio para todas y todos los malagueños y malagueñas.

Así que vamos a aprobar sólo el primer punto de esta Moción porque no compartimos el sentir del mismo. Este espacio lo queremos para los ciudadanos y ciudadanas".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramos.
Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Gracias, Sr. Jiménez, para posicionarnos punto por punto.

En el punto 1, pues si nos acepta una enmienda donde también al concesionario del lugar se le inste a que tenga el espacio en perfecto estado para el uso y disfrute de la gente, pues votaríamos que sí, si no, no abstendríamos al punto. Yo creo que si el concesionario en este caso mantuviera el lugar en perfecto estado pues también dificultaría bastante la ocupación.

En el segundo punto vamos a votar que no. No pensamos que sea un bloqueo administrativo lo que. La realidad es que lo que hay es un bloqueo judicial, así que lo que hay que hacer es continuar con el expediente de rescate que ya es firme.

Y en el tercer punto ya hace unos meses el Gobierno ordenó un estudio ambiental más profundo al sacar un informe ecológico publicado en el BOE donde



decía que se preveía impacto adverso significativo. Así que según los datos que tenemos, es que en este momento el mismo Gobierno ha pedido un estudio ambiental más profundo para ver cómo continúa este tema.

Así que el punto 1, si nos acepta la enmienda instando también al concesionario a que tenga en lugar en condiciones para que se pueda disfrutar de él, lo cual, repito, también dificultaría la presencia de okupas en el lugar, pues votaríamos que sí si admite esa enmienda; si no, nos abstendríamos también en aras a que sabemos que las asociaciones están pidiendo arreglo a este tema. Y el segundo y el tercero votaríamos que no".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Galindo.
Sr. Brenes".

Sr. Brenes Cobos: "Sr. Cassá, se equivoca Ud. hoy de enemigo. Yo entiendo que aquí el deporte nacional del PP es echar la culpa a la Junta de Andalucía y en este caso créame que ni los socialistas ni la Junta de Andalucía hemos sido los responsables del abandono de Arraijnal durante treinta años. Los responsables del abandono de Baños del Carmen durante treinta años tienen nombre y apellidos y es la empresa, efectivamente, concesionaria.

Pero fíjese, el año 2011, cuando acaba el Gobierno de Zapatero, nos dejamos listo el expediente de rescate. Un expediente de rescate que se hubiera tramitado y se hubiera llevado a cabo en los primeros meses del año 2012 y que, sin embargo, el Gobierno Central del Partido Popular no tuvo ningún tipo de voluntad en llevarlo a cabo.

Efectivamente, se lo acaba de explicar la Sra. Galindo en estos momentos, que si no se puede llevar ahora mismo o no se ejecuta ahora mismo el rescate de esa concesión es porque está judicializado. Es más, no es que se lo diga la Sra. Galindo, es que Ud. mismo aquí, en mayo del año 2016, está aquí su intervención en Comisión donde Ud. decía claramente que hay un bloqueo judicial que ahora mismo impide ese rescate. Lo decía Ud., tengo aquí sus palabras, no es por intentar afearle a Ud. nada.

Respecto al resto de los puntos que incluye la Moción. El punto primero totalmente de acuerdo. Es decir, lo que no se puede tener es que nosotros tengamos en esa situación de abandono, efectivamente, con continua presencia de okupas. Recuerdo, además, que hace apenas tres años hubo un compromiso por parte del Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento, en este caso del Alcalde, de sacar a los okupas que en aquellos momentos estaban en los Baños del Carmen y, además, echar abajo la tapia que actualmente sigue para darle más permeabilidad y aumentar la sensación de seguridad tanto para los residentes de todo el entorno como incluso para los propios usuarios, porque es verdad que al final las vallas pues ocultan lo que los ciudadanos desde luego deberían ver y generan esa inseguridad.



Por lo tanto, decirles que ese punto sí, y como digo, pues instando, además, en este caso al Ayuntamiento de Málaga, al Equipo de Gobierno, a que acometa lo que en su día prometió. Incluso lo llevó en su propio programa electoral esto que le digo de echar abajo la valla; le puso incluso cuantía económica y finalmente no se ha hecho y sería bueno que finalmente se hiciera.

Y en cuanto al punto tercero, ahí lo que sí aprobamos, y fue por unanimidad en el año 2012, que la actuación que se fuese a hacer allí una vez que estuviera el rescate administrativo que acaba en el año 2018, que se hiciera totalmente de consenso con los vecinos del entorno. Lo digo porque eso lo aprobamos aquí por unanimidad todos los Grupos Políticos, estaban presentes en esos momentos los vecinos de la zona, la propia Asociación de Vecinos también de Pedregalejo y de la zona de Baños del Carmen, y fue el compromiso que todos tuvimos. Es decir, que la actuación que se hiciera, que al final contara con el consenso de todos, y creo que eso es lo que debemos de hacer: iniciar...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, por ir terminando, Sr. Brenes".

Sr. Brenes Cobos: "Muy bien, he acabado, gracias".

Sr. Presidente: "Mejor.
Sra. Porras".

Dña. María Teresa Porras Teruel, Concejala Grupo Municipal Popular:
"Gracias, Sr. Presidente.

Lo más gracioso es que, además, se lo cree, Sr. Brenes; esto es lo más gracioso. Y encima intenta convencernos de la mentira, y otra mentira, y otra mentira. A Ud. se le olvida el Sr. Zapatero, para una cosa no, para otra sí. Le recuerdo que el Sr. Zapatero fue el que le dio las competencias a la Junta de Andalucía en el tema de concesiones y la misma obligación que tiene el concesionario del chiringuito Tropicana, tiene la misma obligación que los concesionarios de los Baños del Carmen.

Y aquí estamos en una historia que la única que tiene culpa es la Junta de Andalucía, como le dijo el Alcalde el 7 de septiembre del 2017, que le dijo a la Junta, como Administración competente en las concesiones y esto es una concesión más de otro chiringuito más en la ciudad de Málaga y la competencia es de la Junta de Andalucía, le insta a que le diga a su concesionario que ponga en condiciones los Baños del Carmen y que los okupas, que se preocupe de que no estén allí los okupas; y que la limpieza la haga o la Junta como subsidiaria, o que lo haga el empresario que tiene la concesión.

Y lo que más preocupa, ¿qué va a pasar en la fecha que se nos avecina 2018, en junio del 2018? Yo sí quiero saber qué va a pasar con esa concesión, ¿eh? Hablábamos aquí de rescate y no rescate. No, yo sí quiero saber.



Y quiero, que es lo que le voy a decir al Sr. Cassá, que en el segundo punto y en el tercero, es instar a la Junta de Andalucía a que nos dé un calendario de actuación de lo que va a pasar el día 30, para no confundirla, el día 31 de julio del 2018, que está aquí. Esto es lo que yo le voy a pedir a la Junta: un calendario de actuaciones. Igual que le pido al Gobierno Central, que sé que además lo tiene, que nos dé también un programa de actuaciones para acelerar el sistema de espigones que tenemos en los Baños del Carmen.

Eso es lo que a mí me preocupa, ¿qué va a pasar en el 2018, Sr. Brenes? ¿Quién tiene la mano en esa masa? La Junta de Andalucía. Porque al Gobierno Central no le echen Uds. más la culpa de las concesiones, que es de la Junta de Andalucía, que eso fue lo que hizo el Sr. Zapatero antes de irse del Gobierno: darle las concesiones a la Junta de Andalucía y es el pollo que tenemos en todo el litoral de Málaga: que unos están legalizados, otros no están legalizados, a unos les hacen cumplir, a otros no los persiguen... Y esta es la labor que siempre hace la Junta: es echar balones fuera, decir que lo haga el Ayuntamiento, que lo haga otro, pero él nunca hace nada.

Así que mire Ud., yo lo que le propongo al Sr. Cassá en el punto número 2 y en el punto número 3 es instar a la Junta de Andalucía a que nos presente un calendario de qué es lo que va a pasar realmente en los Baños del Carmen, o sea: «Solicitar a la Delegación Territorial de Málaga a la Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a facilitar un calendario de actuaciones previstas de cara a la extinción del título de fecha 31 de julio del 2018».

Y en el punto 3: «Solicitar a la Dirección General de Costas un calendario del proyecto de regeneración de la playa de Poniente de los Baños del Carmen». Si Ud. me lo acepta...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Segundo turno, Sr. Cassá".

Sr. Cassá Lombardía: "No admitimos la enmienda de Málaga Ahora y sí admitimos la enmienda del Partido Popular.

Gracias".

Sr. Presidente: "Sr. Espinosa... No.

Sra. Ramos... No.

Sra. Galindo... No.

Sr. Brenes".

Sr. Brenes Cobos: "24 de mayo del año 2012: «*El Ayuntamiento de Málaga abordará de manera inmediata el derribo del muro de Baños del Carmen*». Eso es lo que prometió el Alcalde de Málaga, que un día dice una cosa y por la noche dice la contraria, y el muro de los Baños del Carmen ahí está.



Tan ahí está que en febrero del año 2017 se nos ha inundado buena parte de la Nacional 340 en ese tramo justamente porque ese muro de los Baños del Carmen impide que el agua salga por su drenaje natural a la playa.

Por cierto, Sra. Porras, Ud. sabe que buena parte de esos suelos que se incluyen en ese plan especial de Baños del Carmen son del propio Ayuntamiento de Málaga, y lo tiene Ud. hecho ahí un vertedero en primera línea de playa, Sra. Teresa Porras.

¿Y se viene Ud. aquí a dar lecciones de qué y a quién? ¿Chiringuitos? Pero...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando, Sr. Brenes".

Sr. Brenes Cobos: "¿Quién tiene actualmente la concesión o quién está explotando actualmente los Baños del Carmen? Dos exconcejales del PP, ¿no? Uno incluso compañero suyo, fíjese, ahí estaba sentado un poquito más, donde Ud. está, además. Le podía Ud. haber preguntado a sus compañeros exconcejales del Partido Popular qué clase de chiringuito quieren con Baños del Carmen, Sra. Teresa Porras.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sra. Porras".

Sra. Porras Teruel: "Cuando uno no tiene argumentos, cómo se ha cogido Ud. a un clavo, ¿eh? Se ha cogido a un clavo, a la demagogia. Sr. Brenes, lo que Ud. tiene desde que se levanta hasta que se acuesta es demagogia.

Y lo que el Sr. Alcalde diría es que, efectivamente, su voluntad estaría en eso, pero no tiene competencias. Este Ayuntamiento no tiene competencias en los Baños del Carmen, el único que tiene competencias hace diez años cuando el Sr. Zapatero le dio las Delegaciones y le dio la extinción a lo que es la Junta de Andalucía para ser los concesionarios de los propios chiringuitos. Entonces, no venga Ud. aquí a contarnos milongas, Sr. Brenes, diga Ud. la verdad.

Reme Ud. a lo que a todos nos interesa en Málaga, no a lo que les interesa a los sevillanos, sino a los que le interesa a Málaga, que es que los Baños del Carmen tengan, efectivamente, su esplendor, como todos los malagueños queremos que tengan su esplendor.

Porque además, me consta que los propios concesionarios han pedido permiso a la Junta para intentar solucionar el problema que han tenido con el problema de...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...del temporal que han tenido antes del verano y la Junta no les ha dado permiso para arreglarlo. También me consta eso, y aquí está el escrito donde yo se lo solicito a la propia Junta y donde ellos me contestan, ¿eh?



Entonces, mire Ud., no nos mienta más. Ya está bien, diga Ud. alguna vez una verdad.

Nada más, y muchas gracias".

Sr. Presidente: "Bueno, muchas gracias.

De todas maneras, para que queden claras las enmiendas, el texto de las enmiendas. O díctalas, lo que tú veas".

Sra. Porras Teruel: "El punto número 1 quedaría igual.

En el punto 2: «Solicitar a la Delegación Territorial de Málaga y a la Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a facilitar un calendario de actuaciones previstas de cara a la extinción del título con fecha 31 de julio del 2018».

Y el tercero: «Solicitar a la Dirección General de Costas un calendario del proyecto de regeneración de la playa de poniente de los Baños del Carmen».

Creo que eso es mucho más interesante que lo demás, vamos".

Sra. Secretaria: "Mejor me las das, gracias.

Son enmiendas de sustitución, ¿eh?".

Sr. Presidente: "Si las ha aceptado, si las ha aceptado.

Bueno, una vez aceptadas, iniciamos la votación de... ¿Todo junto o alguien pide votación separada?

...(intervención fuera de micrófono)...

¿Separado uno a uno? ¿Sí?

Pues votamos el punto 1".

(Votación)

Sr. Secretario: "12 votos a favor y 1 abstención".

Sr. Presidente: "Votamos el punto 2 con la enmienda recogida".

(Votación)

Sr. Secretario: "10 votos a favor y 3 votos en contra".

Sr. Presidente: "Y votamos el punto 3 con la enmienda recogida".

(Votación)

Sr. Secretario: "10 votos a favor y 3 votos en contra".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Pasamos a la Moción número 5: Moción que presenta Málaga para la Gente...".



Sra. Secretaria: "¿La 4 de Ciudadanos?".

Sr. Presidente: "Sí, perdón.

Moción número 4: Moción que presenta el Grupo Ciudadanos, en relación al proyecto de parque canino en Guadalmar, reposición de mobiliario en Paseo de la Mota y acciones de concienciación para la recogida de excrementos.

Sr. Cassá".

Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Presidente.

Traemos una moción constructiva, propositiva y que normalmente vemos reflejada siempre en los acuerdos presupuestarios que hacemos con el Equipo de Gobierno para que una vez salga por mayoría siempre en las comisiones o en los Plenos, pues que sean una realidad. Ya saben que es la forma de actuar del Grupo Municipal Ciudadanos, que es tratar de negociar con el Equipo de Gobierno y huir del no por el no, porque con eso lo que haríamos sería bloquear la ciudad y sobre todo que no se viera en realidad el trabajo de la Oposición, que muchas veces es... bueno, muchas veces no, que es muy importante. De hecho, algunas veces tomamos como si fueran nuestras algunas propuestas que traen Uds. aquí, al Pleno, a la Comisión, y las reflejamos en los Presupuestos. Porque al final lo que entendemos es que hay que aprovechar estas negociaciones presupuestarias para que las propuestas de los Grupos de la Oposición sean una realidad y no andemos vendiendo humos por los barrios, por los distritos y andemos engañando a la ciudadanía.

En este caso traemos unas actuaciones para Guadalmar, una parte de ciudad que visitamos con frecuencia; y además, uno de los puntos que pedimos es una de las líneas que hemos abierto con el Equipo de Gobierno, y especialmente con Medioambiente, de paulatinamente ir dotando a la ciudad de parques caninos. Este año en Cortijo Alto ya hemos visto, en Ciudad Jardín. Y bueno, pues es un compromiso especial, además del Concejal de Medioambiente, Raúl Jiménez, de un compromiso de seguir en la misma línea y también llevar medidas relacionadas con la protección de nuestros animales y nuestras mascotas, que nos parece muy interesante.

No sólo eso, sino que aparte de proponer un parque canino para Guadalmar, que esperemos que sea una realidad este año próximo en el año 2018 o principios del 2019, pues instar al Equipo de Gobierno a que haga una reposición del mobiliario del Paseo de la Mota, que lamentablemente se ha visto muy dañado en los últimos temporales que hemos tenido. De hecho, todos tendremos en nuestra retina imágenes de lo que pasó hace apenas cuatro o cinco meses en nuestro litoral.

Y luego pues seguir pidiendo al Equipo de Gobierno acciones de concienciación para la recogida de excrementos, pero también poniendo el foco en que en algún momento dejaremos de concienciar y esperemos que este Equipo de



Gobierno pase a la acción y empecemos a multar. Porque la única forma de que la gente se conciencie de temas educativos como pueden ser estos y de hacer las cosas bien como lo haría...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Por ir terminando".

Sr. Cassá Lombardía: "...es multando. Lamentablemente, sólo aprendemos pues con las multas. Y bueno, esperemos que en un horizonte no muy lejano el Equipo de Gobierno redoble los esfuerzos y empecemos a multar y rompamos esa estadística que ahora mismo consideramos que no es buena para este Consistorio y es que sólo multamos menos de una multa al día a las personas que dejan sus excrementos, los excrementos de sus mascotas en la vía pública.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "Sí, a favor de la iniciativa".

Sr. Presidente: "Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, a favor de esta Moción".

Sr. Presidente: "Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "A favor de la Moción".

Sr. Presidente: "Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "A favor de la Moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Nosotros estamos también a favor de la Moción, y sí que me gustaría explicar las tareas que estamos realizando también en ese entorno y porque también queremos hacer una ligera enmienda de adición en la Moción.

Llevamos ya años trabajando con el Grupo Ciudadanos sobre los parques caninos y es necesario un parque canino en Guadalmar, así lo hemos votado y estamos todos de acuerdo. Si bien es cierto nos preocupa en esa calle, que está cerca de viviendas, y por tanto, nos gustaría el consenso de los vecinos de la calle porque es que está a escasos ocho metros empiezan viviendas, y si los vecinos están de acuerdo, pues encantados; pero sí me gustaría que al menos pongamos la coletilla: «...con el visto bueno de los vecinos de dicha calle» para que no tengamos la experiencia de San Miguel. En San Miguel se hizo un parque canino y estaba



demasiado cerca de viviendas. Se habló con los que estaban a favor y, bueno, no todo el mundo está de acuerdo. Entonces, con esa coletilla, quiero decir: «...con el visto bueno de los vecinos de la calle».

Y también explicar qué estamos haciendo. Nosotros hemos solicitado al paraje natural del Guadalhorce. Como sabéis, el paraje está todo declarado como paraje, si bien es cierto que realmente la riqueza y lo que el mismo Director del paraje reconoce que sólo debe ser paraje el que está dentro de la desembocadura del río, no la mota. La mota se entiende que no es paraje. Por eso hemos pedido a la Junta, al paraje natural, que se permita que la mota del río, los laterales, sean considerados como una zona de esparcimiento canino. ¿Por qué? Porque la realidad es que los vecinos y vecinas de Churriana van al Guadalhorce y llevan al río, es innegable.

Entendemos que la parte de riqueza botánica, de riqueza paisajística y de animales, y de fauna, pues hombre, posiblemente no sea lo más adecuado que estén los perros, pero en la mota sí. En la mota ahí no hay fauna, o no tiene una riqueza especial. Básicamente, cuando nos referimos a la mota, es lo que está después de los canales de desagüe, ¿no? Por tanto, ahí no tiene ninguna riqueza ni vegetal ni de fauna y por tanto... Y como ya hay muchas personas paseando a los perros, hemos solicitado que se creara el esparcimiento para perros. ¿Para qué? Para que se pueda cumplir la ordenanza que dice que la Policía Local sancionará a aquellos animales que estén sueltos, a excepción de los espacios autorizados por el Ayuntamiento. Por tanto, le hemos pedido primero al paraje que nos diga que sí para después autorizarlo y que sea una manera... Hombre, evidentemente, no es un parque canino porque no lo es, pero sí es un espacio de esparcimiento de perros, que es un espacio natural –más natural que ese poco habrá– donde los animales, los perros en este caso, se sentirán plenamente cómodos, donde es un espacio que ya existe y por tanto, hacer algo artificial cuando lo tenemos natural pues puede no ser lo mejor.

En visto de que eso puede ser que no lo tengamos porque no tenemos el visto bueno todavía, pues sí parece sensato que, si no, pues se construya un parque canino, como ya se aprobó en el Pleno del 2016.

Así pues, simplemente con esa adición, entendemos que sí, y sobre todo estamos totalmente de acuerdo en que hay que reponer el mobiliario urbano que ha estado allí acopiado, tirado, como hemos visto en prensa y en fotografías, y que es necesario.

El paraje natural, si queremos que realmente tenga ese mensaje de educación a los más pequeños, debe de estar dotados de las infraestructuras mínimas necesarias como son bancos y papeleras, ¿no? Si queremos que nos acerquemos al paraje para enriquecernos medioambientalmente, al menos hay que dotarlo de lo mínimo e imprescindible que sí tiene dotado el Benítez y que no tiene dotado, por ejemplo, este paraje natural.

Así que votaremos que sí.

Segundo turno, Sr. Cassá".



Sr. Cassá Lombardía: "A ver de qué forma podemos cambiar la palabra «consenso», porque hay que delimitar cuántos vecinos, cómo sería, y sabe Ud. que mi Grupo Municipal entiende que es más por política, que es una negociación política. Sí que sea el lugar de los agrados de los vecinos, pero evitemos la palabra «consenso», «consulta», ¿sabe lo que le digo? Busquemos...".

Sr. Presidente: "...sin el inconveniente de los vecinos".

Sr. Cassá Lombardía: "Y luego con respecto al tema del camino, es cierto, porque además lo utilizan muchos ciclistas. De hecho, la Junta de Andalucía se llevó las papeleras, me parece, y el mobiliario y está lleno de excrementos, no es un lugar apto para todo esto.

Pero vamos, sobre todo era el tema semántico, a ver si en vez de «consenso», buscan Uds. otra forma de expresarlo, vamos.

Gracias".

Sr. Presidente: "...con el visto bueno», o: «...evitando el rechazo», más o menos. O: «... con el visto bueno», o: «...evitando el rechazo», ¿no?, podría ser".

Sr. Cassá Lombardía: "Entonces, admitimos la enmienda del Equipo de Gobierno.

Gracias".

Sr. Presidente: "¿Hay alguna intervención más?

Si no, bueno, pues una vez con la enmienda aceptada de: «...con el visto bueno», pasamos a la votación".

(Votación)

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Pasamos a la siguiente moción: Moción que presenta el Grupo Málaga para la Gente, relativa a las talas injustificadas y eliminación de árboles públicos en la ciudad de Málaga.

Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, quiero empezar por los acuerdos. Los acuerdos a los que queremos llegar con esta Moción es:

«Rechazar la eliminación injustificada de árboles sin que estos se repongan posteriormente en otro lugar, produciéndose un deterioro del patrimonio arbóreo de nuestra ciudad, así como evitar en lo sucesivo la eliminación de los árboles en periodo estival, tal como aconsejan todos los protocolos y expertos en la materia».



«Establecer también un protocolo basado en el derecho a la información para que las actuaciones de talas, sustitución o reposición de árboles sean sometidas previamente a información pública, hayan pasado un periodo de alegaciones y que este sea el mecanismo para consensuar dichas actuaciones con los vecinos y vecinas y colectivos sociales».

¿Por qué traemos a esta Moción? Porque en Málaga se está acometiendo un auténtico arboricidio. Con nosotros se ponen en contacto vecinos y vecinas de muchas zonas de nuestra ciudad, atónitos a cómo se cortan los árboles en una plaza, se sustituyen árboles de gran porte, de gran antigüedad, por otros árboles muy pequeños. Tenemos parques infantiles con escasa o nula aparición de árboles o existencia de árboles.

Nosotros vemos también cómo son eliminados, cómo se cortan los troncos y cómo las ramas de estos árboles se hacen trozos en el suelo, lo que impide que sean trasplantados. En Málaga se pueden eliminar árboles simplemente porque se les moleste a algunos vecinos, a algunos locales comerciales, porque impidan montar una terraza o porque ensucien alguna acera.

En agosto se han producido talas en el monte Gibralfaro, el Morlaco y Cerrado de Calderón. Nadie del Equipo de Gobierno nos ha explicado aún por qué se hacen las talas en esta época del año, que es la menos adecuada en la que están anidando aves.

Ecologistas en Acción y asociaciones vecinales presentaron también una denuncia ante el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil por las talas de árboles que han hecho en monte Gibralfaro, el Morlaco y Cerrado de Calderón, como dice anteriormente. Los árboles situados a los lados de los caminos de Cerrado de Calderón datan de una reforestación realizada hace ya cincuenta años y dichos árboles no están cercanos a vivienda alguna ni sufren enfermedades que aconsejen su eliminación.

Esta continua y constante eliminación de plantas, de árboles y su sustitución por otras especies está sometiendo a los árboles de la ciudad a una enorme presión. Muchos de los árboles no sabemos todavía bien por qué son eliminados...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Por ir terminando".

Sra. Ramos Sánchez: "En definitiva, nosotros lo que pretendemos con esta Moción es el rechazo, es establecer protocolos basados en el derecho a la información vecinos y vecinas, que haya el periodo de alegaciones, de exposición pública antes de esta tala indiscriminada de árboles de gran porte y sustitución por arbolitos que no sé si alguno de nosotros llegaremos a disfrutar de su sombra".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Cassá".



Sr. Cassá Lombardía: "Gracias, Presidente.

Vamos a votar afirmativamente al punto 1 y vamos a votar negativamente al punto número 2. Porque aquí pone claramente por escrito: «...sometido previamente a información pública, haya un periodo de alegaciones y que este sea el mecanismo para consensuar –otra vez la palabra «consensuar»– actuaciones con los vecinos y vecinas y colectivos sociales.

¿Estos cuántos vecinos? ¿Por qué estos vecinos y no otros? ¿Qué conocimiento tiene técnico un vecino para decir si se tala o no, qué es mejor o peor...? Yo prefiero escuchar a los técnicos, a Javier Gutiérrez, a su equipo, dar las explicaciones que tengan que dar, pero sobre todo basarnos en actuaciones técnicas y no políticas.

Por lo tanto, vamos a votar que no en el punto número 2.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Cassá.

Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Gracias, Sr. Jiménez.

Bueno, por nuestra parte, vamos a votar que sí, como no puede ser de otra manera va esta Moción. Bien sabe el Sr. Jiménez los rifirrafes que hemos tenido en bastantes ocasiones con lo que hace a la tala masiva de árboles que se está produciendo en la ciudad.

Bien es cierto que compañeras y compañeros... bueno, compañeras nuestras de Málaga Ahora estuvieron pidiendo el Plan de Prevención de Incendios del que se habla en la Moción y no se les facilitó el Plan de Incendios al completo, solamente una parte, lo cual quiere decir que no está a disposición de la ciudadanía.

Y por otro lado, recordar que la Junta de Gobierno, si no me fallan los datos, en abril de este año aprobó un plan de arbolado que no tiene desperdicio ese plan. Es un plan de arbolado hecho por verdaderos profesionales y que el Equipo de Gobierno solamente tiene que hacer una cosa: llevarlo a cabo. Y llevarlo a cabo es no realizar las talas masivas que está realizando este Equipo de Gobierno en la ciudad, y eso el Sr. Jiménez y yo lo hemos hablado en muchas ocasiones.

Ese plan de arbolado no se está llevando a cabo, ese plan de arbolado está previsto para veinticinco años y el Sr. Jiménez parece que lo quiere hacer antes de irse, en dos años que quedan. Es decir, si Ud. coge una calle, Ud. no puede talar de una vez los árboles de esa calle, aunque ese plan de arbolado contemple que no son las especies que van a ir ahí; tiene que hacerlo de forma progresiva, es decir, talen Uds. la mitad y luego planten y cuando crezcan los árboles vuelvan a plantar el resto de los árboles. Así no se está haciendo y le puedo poner ejemplos de calles donde han ido con la taladora de una punta a la otra y no han dejado un árbol vivo.



Es decir, con que se cumpla el Plan de Arbolado tal cual está aprobado en este Ayuntamiento estaríamos bien.

Y por supuesto, que no se talen los árboles sin un informe técnico del arborista municipal. Nosotros hemos pedido en bastantes ocasiones, hemos pedido en...

...(intervención fuera de micrófono)...

Cuando yo termine yo le voy a escuchar con muchísimo gusto.

Hemos pedido en bastantes ocasiones informes técnicos de árboles talados en calles de Málaga y esos informes técnicos no se nos han facilitado.

Por otro lado, establecer un protocolo, mejor eso que nada, aunque nos gustaría que se estableciera un reglamento, más que nada porque el protocolo no es vinculante y un reglamento sí es vinculante, pero vamos a aprobar esta Moción al completo.

Y luego recordarle también al Sr. Jiménez, al Concejal de Medioambiente, que ya se comprometió a quitar diez mil árboles y plantar cuarenta mil y aún estamos esperando que eso realmente se ponga en marcha y se lleve a cabo.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Galindo.
Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, muchas gracias.

Bueno, sobre la gestión del arbolado urbano en nuestra ciudad, como Uds. saben, desde el Grupo Municipal Socialista a lo largo de estos años hemos sido bastante contundentes con el Equipo de Gobierno ante una política, a nuestro entender, desacertada respecto a cómo se estaba gestionando. Tal es así que si tiran Uds. de hemeroteca verán cómo hemos presentado iniciativas respecto a que este Ayuntamiento tenga aprobada una ordenanza del arbolado urbano que defienda la gestión del arbolado urbano, donde también fuimos nuestro Grupo el que planteó el Plan Director del Arbolado Urbano que ya ha sido aprobado y después de muchos años conseguimos que este Ayuntamiento cuente con este plan director. Y también hemos trabajado mucho respecto a la política de la poda que se ha llevado a cabo en esta ciudad, que también se ha ido cambiando, se dio cuenta al cabo de los años que no era muy acertada y por tanto, se estaba llevando a cabo otra política más acertada respecto al tema de la poda.

En estos últimos días es verdad que surge... bueno, estos meses atrás ha surgido una gran preocupación por los ciudadanos respecto a las actuaciones llevadas a cabo tanto en el Cerrado de Calderón como en Gibralfaro y Morlaco, todo a raíz de ese Plan de Prevención de Incendios Forestales.

Yo creo que como concejales, cargos públicos que somos, tenemos que ser conscientes de que hay que cumplir la Ley que se nos da para que los Ayuntamientos y todos los gobiernos llevemos a cabo aquello que se aprueba. Y hay



una Ley que dice precisamente que los Ayuntamientos tenemos que llevar a cabo estos planes de prevención de incendios.

Otra cosa es que no se ha dado la información a la ciudadanía respecto a estos trabajos que se han realizado. Creo que este ha sido el gran fallo que ha tenido este Equipo de Gobierno, dado que surge también la duda que, aunque ha justificado estos trabajos, no quiere presentar documentación sobre los mismos.

Nosotros, como Grupo Socialista, hemos pedido vista de expediente sobre esas actuaciones de ese plan contra incendios y a la fecha de hoy no los tenemos. Por tanto, creo que esto también ha generado una gran preocupación y una gran inquietud respecto a las actuaciones que se han llevado, insisto, por este plan de prevención que surgen voces que dicen que quizás podría haber sido menos agresivo del que ha sido.

En cualquier caso, nosotros creemos desde luego que la política en cuanto al arbolado en nuestra ciudad creo que en este Plan Director va a cambiar de manera importante la gestión y eso esperamos y deseamos que cambie rotundamente una política que hace años atrás se ha estado llevando equivocada y, por tanto, ya podamos tener un arbolado bien protegido, bien cuidado, y sobre todo, que...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...que veamos una buena política en cuanto a su protección.

Y yendo a los acuerdos, bueno, pues el primer acuerdo, cuando habla de rechazar la eliminación injustificada, ¿quién se puede negar a eso? Es decir, nadie se puede negar a que se rechace. Nosotros sí creemos que llevan todos sus informes técnicos porque, si no fuese así, sería sumamente grave. Por tanto, nosotros sí confiamos en que los técnicos hacen su trabajo; otra cosa es que no estemos de acuerdo a lo mejor en la decisión tomada, pero bueno, esa es otra cuestión, pero que los informes tienen que estar presentes, eso seguro.

Y con respecto al punto segundo, si me permiten, les haría una enmienda para podérsela aprobar, porque claro, que someter previamente a información pública todos los trabajos que se vayan a realizar respecto a las talas, sustitución o reposición, recordar que hay casos que hay que actuar de inmediato, no se pueden demorar. Por tanto, sería hacerle una enmienda donde diría: «Establecer un protocolo basado en los derechos a la información para quedar las actuaciones de talas, sustitución y reposición de árboles, salvo en los casos que urgen actuaciones tanto en viviendas como en su seguridad». Es decir, que serían aquellos casos que sean urgentes en cuanto a problemas de afección a las viviendas o a su seguridad, en estos casos que se actúe con celeridad para evitar riesgos que se pudieran producir.

Y nada más".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.

Bueno, a ver, esta Moción, que es un poco delicada, porque se hace mucha mala información de todo este tema, ¿no?



Aquí tenemos un plan director aprobado por todos, o con el visto bueno de todos, y todos hemos bendecido de alguna manera ese Plan Director. El Plan Director es lo que se está haciendo, es lo que se está haciendo. Sólo se está haciendo lo que pone y está justificado, y es obligatorio. Porque muchas veces hablamos que parece que las podas las hace el Concejal. Las podas vienen con un informe de un técnico, y el técnico cuando dice que se poda, se poda y si el técnico dice que no se poda, no se poda. En innumerables ocasiones he estado yo en reuniones y otros concejales con vecinos, vecinos pidiendo podas o talas y el técnico ha dicho: «No se toca» y no se toca, y no se toca. O sea, que eso es así. El que haya paseado por algún barrio en multitud de ocasiones los vecinos nos dicen que se cambie este árbol que molesta, que esto y que lo otro, y llega el técnico y dice que no y es que no, ¿eh? Y es que no. De todos, absolutamente de todos.

De hecho, aquí tengo una... que he pedido hace no mucho, digo por lo menos del 2017, aquellas denegaciones de eliminaciones de árboles que han sido denegadas: ochenta. Oye, alguien ha solicitado la tala de un árbol y el técnico ha dicho: «No procede» y no procede. Por eso que se diga que aquí se talan árboles para poner terrazas o que se talan árboles porque quita a la vista, eso es una barbaridad. Si es así, para ser serios, se dice: «En la calle tal, número tal había un árbol y ahora, por la ampliación de la acera o porque tapa a la vista, se ha cortado», si no, no se es serio. Porque claro, uno lo suelta y habrá quién se lo crea; pero hombre, seamos rigurosos, por lo menos digamos dónde, pero así no nos lo inventemos.

Así que eso totalmente falso. Insisto, las talas no las decide ni el Concejal ni el Director, las decide un técnico, un funcionario, que es el que firma si se tala o se poda, o no se tala y no se poda.

Bien, segundo punto. Hace pocos meses les mandamos a una pregunta de Málaga para la Gente el número de árboles talados y número de árboles plantados en el viario en la ciudad, no con los planes de reforestación. Se les mandó 734 talas, 1.424 árboles plantados en esos sitios y en otros más, evidentemente, alcorques vacíos o lo que fuera. Por tanto, estamos haciendo un doble de un dos por uno: 1.400 entre setecientos; o sea, árbol que quitamos, dos que plantamos en el viario. En el viario es muy complicado ganar árboles nuevos porque la ciudad está construida. En los planes de reforestación se puede plantar mucho, pero en la ciudad bastante poco.

Y lo que sí coincido con la Sra. Galindo, en este Plan Director que lo que habla es de los motivos para talar un árbol y que sea sustituido, es verdad que no entra en el cómo; entra en rasgos generales pero no entra en lo que hemos hablado y estamos de acuerdo en que se haga progresivamente, y en eso estamos de acuerdo. Ya hemos aprendido y en la avenida Europa, en vez de quitar la avenida Europa al completo, pues lo hemos hecho por tramos porque los plátanos de la avenida Europa está para quitarlos porque están podridos, como hemos hecho en Martínez de la Rosa porque los árboles se pudren y hay que eliminarlos. Pues en vez de hacer la avenida entera, pues se ha hecho por tramos.



Pero eso lo hicimos en Virgen de Belén. Y en Virgen de Belén empezamos a hacer un árbol sí en tres ocasiones, uno sí hasta el cuarto, de modo que en tres años íbamos a quitar la avenida Virgen de Belén. Y llegó una de su Partido, una Consejera política y se amarró a un árbol. O sea, que cuando lo hacemos bien, progresivamente, a un año, oye, también os habéis amarrado.

Quiero decir, todo es mejorable, siempre lo he dicho, y nunca yo seré un defensor de que lo que hemos hecho es inmejorable, no, no. Estamos haciéndolo bien, ¿y que hay que ser más didáctico en explicar las talas? Hay que hacerlo, yo lo tengo claro. Esto que hemos hecho en Cerrado de Calderón y toda esta zona, que era necesario y obligatorio hacerlo, pues quizás hemos pecado de que hicimos una reunión y teníamos que haber hecho muchas más. Pues para la siguiente ya tendremos en cuenta que en el próximo plan de reforestación vaya acompañado de sesiones didácticas o explicativas, o como se quiera.

¿Que hay que hacer talas de calles porque vemos que los árboles están enfermos? Pues habrá que hacerlo, hay que cumplir el informe del Plan Director, tiene que ir a comisión de trabajo, y después pues lo haremos también de una manera gradual y progresiva para que no tenga impacto, al menos visual, ¿no?

Entonces, creo que lo estamos haciendo mejorando lo que teníamos, y que nos queda mucho que mejorar. Yo siempre doy el mismo número: diez mil árboles a sustituir en veinticinco años son cuatrocientos años. En dos años hemos hecho 734, pues nos ha faltado, tendríamos que haber llegado a ochocientos. Es decir, estamos cumpliendo, pero es que son muchos árboles; es que esta ciudad ha tenido una dejadez histórica en cuanto a los árboles de la ciudad. Solamente nada más hay que ver las palmeras, las grandes palmeras que tenemos en el paseo del parque, bueno, pues es que les hicieron barbaridades, barbaridades en su día de podas muy, muy agresivas... Bueno, se han hecho barbaridades en los árboles y ahora pues desgraciadamente lo vamos a pagar con que hay que sustituirlos porque se van muriendo o va siendo un peligro.

Hace poco se nos cayó un árbol también. No podemos estar esperando ahora a un periodo de información pública y a unas alegaciones a que nos digan que sí o que no. Y coincido con el Sr. Cassá, los vecinos, por supuesto, tenemos que informar y opinar absolutamente de todo, pero por regla general, al menos yo, yo no sé si un árbol tiene una enfermedad o no la tiene, o tiene riesgo de que se caiga o no se caiga. Por tanto, los vecinos que opinen, pero cuando hay una razón técnica detrás creo que lo que digan los técnicos, para eso son funcionarios, y si no, no tengamos técnicos, lo hacemos todo lo que digan los vecinos y hala, y cada dos por tres pues estamos votando. Pero no, tenemos que ser algo más serios.

Si hay una necesidad de sustituir un árbol por otro, hagámoslo, pero eso sí, hagámoslo lo mejor posible, coordinadamente, tanto con los servicios municipales como con los propios vecinos, pero tenemos que ejercer también nuestra responsabilidad de que nos han elegido a nosotros para que gestionemos lo público, no para que se gestione todo entre todos, ¿no?



Así pues, nosotros vamos a votar al punto 1 que sí, si bien es cierto a mí me gustaría preguntarle a la Sra. Ramos: yo no llego a entender muy bien lo que quiere decir. Dice: «Rechazar la eliminación injustificada de árboles», totalmente de acuerdo, yo rechazo la eliminación injustificada de árboles. Y dice: «...sin que estos se repongan», ¿quiere decir que si se reponen ya no se rechaza? O sea, si rechazamos, rechazamos, no lo vamos después a reponer posteriormente en otro lugar. Yo no lo llego a entender.

Y por último, dice: «...así como evitar en lo sucesivo la eliminación de los árboles en el periodo estival, tal y como aconsejan todos los protocolos». No, no, los protocolos no desaconsejan no eliminar los árboles en periodo estival, lo que desaconsejan es plantar los nuevos en periodo estival. Si tú vas a matar un árbol, lo mismo te da en verano en invierno ¿Qué más te da si te lo vas a llevar? Lo que desaconsejes es: «Oye, en verano no porque el que vas a plantar en verano es más difícil que agarre porque tiene que hacer un aporte extra de agua», ¿no? Por eso digo, yo no he visto ningún experto que diga: «Mire Ud., si va a talar un árbol hágalo en invierno, en verano no», yo eso no lo he escuchado nunca.

Y lo primero, no sé, y quiero que me aclare, si: «la eliminación injustificada de árboles –que lo rechazamos todo– sin que estos se repongan posteriormente en otro lugar». ¿Significa esto que si se reponen entonces sí aceptamos la eliminación injustificada de árboles? Es por aclararlo para que quede bien recogido. Pero mi intención es votarle que sí, quiero que esté lo más claro posible.

Segundo turno, Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "En cuanto al primer punto: «...sin que estos se repongan posteriormente», puede ser, sí, un poco extraño. Se podría: «Rechazar la eliminación –si Uds. están de acuerdo– injustificada de árboles sin que estos se repongan posteriormente», decir: «...tratando que estos se repongan posteriormente en otro lugar», quedando claro que rechazamos la eliminación injustificada de árboles y que estamos por reponer los que se hayan talado en otro lugar. Ahí estoy de acuerdo, el «sin» este queda un poco extraño, tiene razón. Entonces lo acepto y se le puede dar otro texto, pero que quede claro...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "...en: «Rechazar la eliminación injustificada de árboles», lo rechazamos, ¿no? Rechazamos y ya está, si rechaza, rechaza, no... Y coma: «...produciéndose...», ya si quiere hasta ahí".

Sra. Ramos Sánchez: "Lo que seguimos manteniendo es lo del periodo estival, y sobre todo esto venía dado también por las críticas de los colectivos ecologistas y de expertos también en la materia, porque en verano es cuando están anidando las aves. Por eso hablamos en periodo estival. Eso lo dejaría tal cual.



En cuanto a la enmienda del PSOE, está claro, en cuanto haya un temporal y tengan que cortar una rama porque le puede caer a alguien en la cabeza, está claro que es una emergencia. Entonces, esta enmienda también la aceptamos.

Y en el punto número 1 pues lo dejaría tal cual, dejando claro que rechazamos la eliminación injustificada de árboles y que la idea es seguir replantándolos o seguir trasplantando...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"La idea es de no perder estos árboles, que se replanten en otro lugar. Lo estamos poniendo un poco difícil a la Secretaria".

Sr. Presidente: "Sí, ¿cómo quedaría más o menos?".

Sra. Ramos Sánchez: "Quedaría: «Rechazar la eliminación injustificada de árboles y que se replantaran posteriormente en otro lugar los árboles talados de cualquier parte y que sea viable su reposición o su trasplante».

...(intervención fuera de micrófono)...

Vale, vale".

Sra. Secretaria: "¿Me lo pasa por escrito, por favor?".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, sí".

Sr. Presidente: "Mientras seguimos con los turnos.

El Sr. Espinosa se acaba de incorporar... No.

Sr. Cassá... No.

Sra. Galindo, sí".

Sra. Galindo González: "Sí, voy a ser muy breve por la horilla que es.

Sí quería decirlo porque ha comentado el Sr. Jiménez en su intervención: «Dígame un lugar donde se haya talado un árbol porque haya molestado a la publicidad de un comercio», le voy a decir uno: avenida de Los Guindos, esquina con Camino del Pato. Se abre un centro comercial que hace esquina, un ficus precioso y a la vez que se hacían las obras del centro comercial el ficus se taló. No sé si fue casualidad, no lo sé, pero vamos...

...(intervención fuera de micrófono)...

El ficus se taló.

Luego, por otro lado...

...(intervención fuera de micrófono)...

Vale, pues después si quieres te acepto que me hayas dicho: «El ficus se cayó», pero si me dices, yo dio la casualidad de que en ese momento desapareció el ficus a la misma vez que se abre ese centro comercial.

Por otro lado, mi compañera Margarita va a estar muy contenta de aparecer siempre en sus intervenciones en la Comisión. Ud. no puede sacar de contexto por qué...". (Se apaga el micrófono automáticamente)



"...por qué mi compañera se ató a un árbol. Es decir, mi compañera no ese que un buen día llega y: «Venga, me voy a atar a un árbol», no. Venía de que estábamos sufriendo justamente en Carretera de Cádiz, en el distrito de Carretera de Cádiz, unas talas masivas, como pueden ser los 31 ficus de Villanueva del Trabuco; ese día llegó, se pidieron los informes técnicos de por qué se estaban cortando los árboles y los informes técnicos no estaban disponibles. Es decir, no fue tampoco que es que mi compañera un día se levantó y se fue a la calle: «Venga, me voy a atar a un árbol». No, no fue así, así que no lo saque Ud. de contexto.

Bueno, y lo que hizo pues es lo que hay que hacer cuando uno no está de acuerdo con las cosas, así de claro: desobediencia ante algo con lo que uno no está de acuerdo y lo vamos a seguir apoyando, por supuesto que sí.

Y por otro lado, ¿cuántos árboles en calle...? Ud. habla de los árboles que plantan, los árboles que quitan y los árboles que plantan. El mantenimiento de esos árboles pequeños que plantan, ¿cuántos árboles siguen adelante y cuántos árboles no siguen adelante? Porque ahí tenemos ejemplos de calle Orfila...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Puede continuar otra vez".

Sra. Galindo González: "...que también fue una tala masiva y los árboles que se plantaron en esa calle pues dígame Ud. cuántos han sobrevivido".

Sr. Presidente: "Bueno, de calle Orfila yo lo digo ya: todos menos dos que le hemos dicho contrata que los cambie a su cargo, porque tenían que haber vivido todos, pero bueno, está bien. De 31 a 32 que son, pues es normal también.

...(intervención fuera de micrófono)...

No, no, sólo hay que pasarlo. A mí me gustaría que visiten todas las calles estas que han criticado, que ha parecido que aquí hemos quitado los árboles, vayan a ver a Ildfonso Marzo, a Ildfonso Marzo las fotos del antes y del después y ahora ven cómo está la calle. Y ya tiene un arbolito crecido que da algo de sombra, y eso sí, los vecinos del primero y del segundo pueden vivir bien, no están intranquilos de que pueda subir alguien. Es que donde plantar un árbol a menos de un metro de tu ventana no es nada agradable, ¿eh? Cuando han visto a alguien subido al árbol, imagínese Ud. el susto. Pero bueno, eso imagino yo que a Ud. eso le importará poco.

O si no, a calle Orfila y vea Ud. los árboles que hay y ve los que había. Y después entre en la peluquería, entre en el bar y le pregunta al caballero cuánto...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...porque las raíces de los árboles que existían antes le habían entrado por dentro y le habían roto su suelo. O pregúntele a la vecina del sexto con la palmera, que la palmera cimbreaba y la mujer se levantaba todas las noches asustada. Pues eso es, hay que preguntar a la gente.



Aquí hablamos mucho de participación pero cuando el vecino dice algo que a uno no le gusta ya es que: «Participen, pero los míos». No, hombre, no. Vamos a escuchar, cuando hablamos de vecinos y de ciudadanos escuchémoslos a todos, no sólo a los que opinan igual que uno.

Bueno, Sra. Ramos, ¿tiene ya el texto?

Sí, y bueno, y Javier que explique lo del ficus".

D. Javier Gutiérrez del Álamo Cabello, Director Técnico del Servicio de Parques y Jardines: Sí, a ver, el ficus, ahí se hizo una obra de pavimentación en la parte delantera, en la acera. Al picar el pavimento y retirar...

No sé si me está escuchando.

Al retirar el pavimento el árbol se venció, o sea, se picó. Entonces, un árbol que se vence cuando tú estás retirando el pavimento superficial muy bien no debía de estar. Cuando el árbol se vence, de hecho, intentamos ver si podíamos ver sujetar el árbol de alguna forma pero es que el árbol se venció entero. Entonces, para nosotros era muy peligroso: había un quiosco justo al lado, entonces evidentemente, hubo que retirar el árbol. Nosotros intentamos.

Pero que cuando se dice que se retiran árboles porque no se ve un comercio o algo de eso, hombre, a nosotros nos duele. Cuando a nosotros precisamente nos ha pasado que casualmente han desaparecido unos árboles al lado de una terraza y nosotros hemos ido allí y hemos repuesto los árboles en un comercio, en un restaurante conocido de Málaga, y hemos ido allí y hemos repuesto los árboles porque esos árboles estaban ahí. Ese señor ha querido ampliar su terraza, desaparecieron los árboles misteriosamente y nosotros lo hemos repuesto. O sea, nosotros, entre comillas, nos peleamos con aquellos que talan árboles o con aquellos que secan árboles injustificadamente.

Nosotros no tenemos ningún interés en talar árboles. Para nosotros sería mucho más fácil que las cosas se quedaran ahí, en el inmovilismo total, y seguro que nadie nos criticaba. Ahora, no haríamos las cosas bien, no atenderíamos a la responsabilidad, no quitaríamos los árboles que pueden hacer que un incendio quemara el monte o que un incendio en el monte quemara las cosas. Pero tenemos que cumplir, como bien ha dicho la Sra. Medina, un Plan de Prevención de Incendios Forestales que la Administración Autonómica nos insta a hacer y nosotros hacemos.

Y con respecto al Plan de Arbolado Viario exactamente igual. Para nosotros es más fácil dejar todos los árboles igual y que haya problemas en las casas y cuando los árboles entren por dentro de la ventana, pues le pegamos una poda brutal y ya está. Mejor plantar un arbolado sostenible, que es lo que dice el Plan de Arbolado Viario. O en Virgen de Belén, que se trasplantaron en tres años y se fueron haciendo poco a poco, paulatinamente.

Evidentemente, tenemos que mejorar. Ahora, lo que se está haciendo es plantar un arbolado adecuado hoy para que el día de mañana tengamos un mejor arbolado y quitar el arbolado que ha sufrido unas talas brutales durante muchos



años porque antiguamente esa era la moda. Antiguamente la moda era –además, lo digo como moda– era podar y dejar un plumín y eso hoy en día afortunadamente no se hace porque de ahí salen ramas inestables.

Yo creo que todas las talas que se hacen, desgraciadamente, hay que hacerlas porque los técnicos las aconsejan, pero es que no tenemos más remedio. Y son todas justificadas, el cien por cien, todas tienen su informe técnico. Lo que nosotros no damos informe técnico es cuando llega una señora gritando a Parques y Jardines diciendo: «O me dais los informes técnicos o no me voy de aquí», ¿vale? Entonces, nosotros no damos informes técnicos. Cuando se piden por escrito siempre se han dado, siempre, ¿vale?».

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

...(intervención fuera de micrófono)...

Sí, nosotros –y eso sí que quiero que quede claro– si el Grupo Socialista ha pedido una vista de expediente, que le demos ya la vista del expediente, y a todo el que pida el Plan de Protección, pues que se le dé ya, ahí no podemos tardar.

¿Leemos?».

Sra. Secretaria: "Sí.

Bueno, el punto primero sería: «Rechazar la eliminación injustificada de árboles que producen un deterioro del patrimonio arbóreo de nuestra ciudad cuando no se reponen posteriormente en otro lugar y evitar en lo sucesivo la eliminación de los árboles en periodo estival...», hasta el final, todo igual, ¿vale?

Y luego al punto 2 se incorporaría la enmienda del Grupo Socialista en el sentido de... Permanecería el encabezamiento igual del punto 2: «Establecer un protocolo basado en el derecho a la información para que las actuaciones de talas, sustitución o reposición de árboles...», ahí se metería una coma y diríamos: «...salvo en caso en que urge tanto en viviendas como en su seguridad, y que sea sometido previamente a información pública, haya un periodo de alegaciones...», todo igual hasta el final.

...(intervención fuera de micrófono)...

«...que producen un deterioro del...».

...(intervención fuera de micrófono)...

«...no se reponen posteriormente...». «...producen un deterioro cuando no se reponen posteriormente en otro lugar». Un poco esta parte que no casaba mucho...".

Sr. Presidente: "No lo entiendo mucho".

Sra. Secretaria: "¿No lo entiendes?».

Sr. Presidente: "«Rechazar la tala injustificada de árboles...»".



Sra. Secretaria: "Coma...".

Sr. Presidente: "«...que producen un deterioro en el patrimonio arbóreo de esta ciudad...»".

Sra. Secretaria: "«...que producen un deterioro en el patrimonio arbóreo de esta ciudad cuando no se reponen posteriormente». O sea, el deterioro se produce cuando no se reponen posteriormente en otro lugar. Aquí. Si queremos encajar lo de que no se reponen.

A ver qué dice la proponente".

Sr. Presidente: "A ver, Remedios, ¿y si ponemos: «...y que sea técnicamente factible»? Lo digo porque yo me estoy imaginando algunos ficus inmensos que eso no hay Dios que lo reponga. Que se ponga la coletilla de: «...que sea técnicamente posible». Hay algunos que son tan... ¿Eh?

...(intervención fuera de micrófono)...

Sí, lo pone: «...cuando no se repongan en otro lugar, siempre que sea técnicamente factible», «posible» o...

Bueno, pasamos, por tanto, a votación separada.

Punto 1, una vez aceptada la enmienda de la Sra. Ramos.

Votamos".

(Votación)

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Punto 2".

(Votación)

Sr. Secretario: "4 votos a favor y 8 votos en contra".

Sr. Presidente: "Pasamos al siguiente punto, Punto número 6: Moción que presenta Málaga Ahora, en relación a la gestión del agua para riego en la ciudad.

Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Gracias, Sr. Jiménez. Voy a intentar ser muy breve por el tiempo, por la horilla que es.

Voy a empezar la Moción con el dato que Ud. ha puesto en lo alto de la mesa en una de las mociones donde dice que llevamos 112 días sin lluvia. Creo que somos todos y todas muy conscientes de que estamos teniendo..."

Sr. Presidente: "Sra. Galindo, déjeme... Perdona que te interrumpa, pero es que, bueno, creo que es lo más sensato.



El Grupo Socialista se ha equivocado votando. Entendemos que se ha equivocado votando porque habéis votado cosas distintas entre vosotros, entonces...".

Sra. Galindo González: "Ah, vale".

Sr. Secretario: "La Sra. Medina ha votado a favor y...".

Sr. Presidente: "Creo que lo más lógico es, si queréis que se repita, que imagino que sí, que se repita.

...(intervención fuera de micrófono)...

Así pues, iniciamos la votación del punto 2".

(Votación)

Sr. Secretario: "6 votos a favor y 6 votos en contra".

Sr. Presidente: "Volvemos a votar. No".

(Votación)

Sr. Secretario: "6 votos a favor y 6 votos en contra".

Sr. Presidente: "Uso el voto de calidad para denegar la Moción.

Y ahora sí, Sra. Galindo, tiene Ud. la palabra, perdón".

Sra. Galindo González: "Gracias, y continúo por donde iba.

Creo que somos todos conscientes, todos y todas conscientes del grave problema del agua que tenemos en nuestra provincia. Ya en algunos pueblos se están abasteciendo con camiones cisterna para el uso humano. También hay anunciada una sequía aquí, en nuestra ciudad, por las condiciones en las que se encuentran nuestros pantanos.

Por otro lado, en la Agenda 21 Málaga tiene como objetivo la racionalización del agua, así como el que haya una buena gestión. Sin embargo, este Ayuntamiento parece que es bastante generoso y no desprecia en ningún momento la utilización de agua potable para riego de nuestros parques y nuestros jardines.

Son múltiples informes los que avalan que, evidentemente, Parques y Jardines ha pedido a EMASA conexiones de agua potable para poder regar los parques y jardines. Uno que nos llama especialmente la atención es en Hacienda Bizcochero donde en el año 2014 se solicitó la conexión a red de agua potable para riego de zonas verdes en el bulevar de Luis Pasteur por una avería en el pozo y tenemos facturas hasta finales del 2016 donde aún no se había arreglado esa avería y se seguía utilizando el agua potable.



Se diría que este Ayuntamiento pues no está tampoco aprovechando, según los datos de EMASA, en 2015 en las diferentes depuradoras de la ciudad los correspondientes tratamientos de agua terciaria. La depuradora tiene capacidad como para regar aproximadamente un 25 por ciento, quizás un poquito menos, y se está aprovechando un 8 por ciento.

Luego, por otro lado, pues el deterioro de muchos aspersores de nuestros parques que despilfarran muy agua hacen que nos estemos preocupando enormemente por este tema.

Voy a pasar a los acuerdos, que creo que es una moción bastante constructiva, como bien diría aquí el Sr. Cassá, que no para de hablar, por eso me he dirigido a él, y sería:

Pues el primero: «Sustituir los actuales sistemas de riego por otros más eficientes que primen el riego nocturno frente al diurno, el riego automático por goteo y cualquier otra medida que suponga una mejora evitando las fugas y que revierta en un ahorro en el consumo».

El segundo sería: «Evaluar la utilización de agua potable para riego mediante un informe que establezca la viabilidad de realizar los riegos con agua no potable al cien por cien y revisión de las infraestructuras de pozos y depósitos por detectar posibles averías que estén...»". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, sí, por ir terminando".

Sra. Galindo González: "«...la utilización de estos recursos».

«Aumentar la capacidad de reciclaje por parte de EMASA de agua con tratamiento terciario para sustituir el agua potable en riego de parques y jardines, así como un estudio para la reutilización de aguas grises en todos los edificios y la puesta en marcha de un concurso de ideas para construir depósitos de recogida de agua de lluvia en los jardines que no desentonen y puedan tener otros usos».

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Espinosa".

Sr. Espinosa Sampedro: "A favor".

Sr. Presidente: "Gracias.

Sr. Cassá...

Perdón, Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "A favor".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Cassá".



Sr. Cassá Lombardía: "Todo a favor, menos el último punto en contra".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí.

Bueno, pues nuestro Grupo compartimos, obviamente, el objetivo que tiene la Moción respecto a que debemos de mejorar los sistemas de riego. Lo que no compartimos, la verdad, es –y nos preocupa– el que se hagan afirmaciones de que, vamos, si la totalidad de los riegos que se hacen en nuestros parques y jardines con agua potable, que a nosotros desde luego nos llama poderosamente la atención hacer esa afirmación cuando conocemos que el 95 por ciento de los jardines de la ciudad se están regando con agua no potable, ¿no?

Pero yendo al tema de los acuerdos, en el primero saben Uds. que nosotros hemos ya presentado muchas iniciativas respecto al sistema de riego en nuestra ciudad. De hecho, la última fue en julio del 2016 donde hablábamos del sistema de riego inteligente, del ahorro del agua en cuanto al tema del riego, que fue, además, aprobada por unanimidad.

Entonces, claro, cuando aquí se plantea sustituir los actuales sistemas de riego por otros más eficientes que primen el riego nocturno frente al diurno, etcétera; hombre, hay que recordar que, por ejemplo, por una pregunta que hizo el Grupo Socialista, tenemos diecisiete zonas de riego soterrado, tenemos 201 de riego por goteo. Y luego ya sí que es verdad que tenemos otra serie de sistemas de riego como el de aspersor, 442, 63 existen manuales, que por tanto, bueno, pues eso sólo hay que ir mejorando y hay que ir mejorando.

Por tanto, claro, decir aquí: «cambiar todos los sistemas de riego», nosotros no compartimos cambiar los que están soterrados y los que sean por goteo porque son sistemas que digamos de un ahorro del agua y, por tanto, consideramos que deben de continuar. Lo que hay que ir es avanzando en sistemas de riego inteligente para ese ahorro. Por tanto, sí hacemos esa reflexión respecto al punto primero.

Respecto al punto segundo...

Pido disculpas porque estoy resfriada y tengo la voz tocada.

Sobre el punto segundo, la verdad que no llegamos muy bien a entenderlo, porque claro, cuando habla aquí de realizar unos trabajos o un informe que establezca la viabilidad de realizar los riegos con agua no potable del cien por cien, vuelvo a insistir, es que el agua digamos no potable es la que se está regando.

Y luego ya en cuanto al punto cuarto, somos conscientes todos que llevar a cabo estos trabajos de estos tanques de tormenta que se plantea para el riego de los parques y jardines tiene un coste altísimo y no sé si la viabilidad del mismo sería posible.



No obstante, como aquí se plantea que se ponga en marcha un concurso de ideas, yo plantearía: «Estudiar la puesta en marcha de ese concurso de ideas», «estudiar» a ver la viabilidad de la...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.

Bueno, coincido con la Sra. Medina en que lo primero que hay que decir es la verdad en este tema y que nos pillaríais muy rápido si nosotros dijésemos ahora que la ciudad se riega con agua de pozos y fuese mentira. Porque seguramente en octubre o noviembre habrá decreto de sequía y se impediría legalmente regar zonas verdes con agua potable. Con lo cual, si Ud. tuviese razón, en cuatro meses las zonas verdes habrían muerto en la ciudad de Málaga. Con lo cual, fíjese Ud. si es fácil pillarnos en este caso si es mentira.

En Málaga ahora mismo el 95 por ciento se riega con agua de pozos y el 5 por ciento con agua potable. ¿Dónde se utiliza agua potable? Donde ha sido imposible encontrar agua de pozo. Bizcochero Capitán, que ha puesto Ud. el ejemplo, tuvo un problema con su pozo; ha estado conectado a la red de EMASA y ya se ha arreglado el pozo y ya no tiene agua potable, sino que se utiliza con el propio pozo que está situado junto a la caseta del nuevo edificio que han hecho. Fíjese dónde tiene el pozo ahí, para que vaya a verlo, y con eso se riegan todos esos jardines.

El agua es un tema muy serio porque, desgraciadamente, nos escasea. Tenemos grandes dificultades para regar los jardines y los parques nuevos de la ciudad porque estamos al límite. La Legislación autonómica ahora mismo no nos permite hacer nuevos pozos. Por tanto, con el agua existente tenemos que regar nuevas zonas verdes si así las hubiera.

Por eso hablaba antes de Arraijnal de que sí es muy importante cómo se riega porque el mismo Benítez o el propio Arraijnal son dos espacios que a día de hoy será difícil regarlos. Y Repsol, el parque de Repsol, se haga como se haga, también a día de hoy, si dijéramos mañana: «Empezamos», sería difícil encontrar cómo se iban a regar, ¿no?

Por eso es importante que no se intente «malengañar» a la gente, que no tiene ningún sentido alarmar ahora mismo a nadie diciendo que se está regando con potable cuando no lo es.

Yo tengo aquí los datos incluso por distritos y me gustaría que los tuviese. En el distrito de Teatinos el cien por cien... Bueno, mejor se lo digo por metros cuadrados: 110 mil metros cuadrados se riegan con agua de pozo y 279 metros cuadrados con agua de riego potable. En el Distrito 10: 48 mil metros cuadrados con agua de pozo y siete mil con agua de red. En el Distrito 9: veintiséis mil metros cuadrados con agua de pozo, dos mil con agua de red. Este es el 8 -sí, el 8, el otro era el 9-: 54 mil metros cuadrados con agua de pozo, seis mil con potable. Así todos, todos están entre el 95, el 96, el 99 por ciento. Carretera de Cádiz: el 99 por ciento con agua de pozo, 152 mil metros cuadrados, y novecientos metros



cuadrados con agua de EMASA. Por tanto, no diga lo que no es porque no tiene mucho sentido.

Sí que hay puntos en la ciudad que no hemos encontrado agua, por ejemplo en Hacienda Clavero no hay agua, está muy alto y por más que profundizamos en los pozos no encontramos agua, pues claro, no los vamos a privar tampoco de zonas verdes. En ese caso, pues sí está enganchado a la red, ¿no? Pero insisto, es un porcentaje muy mínimo.

Y si declaran la sequía, los puntos que están enganchados a potable no se podrán regar, por tanto, se perdería. Y por eso en el 2006 toda la ciudad se regaba con potable y se empezó a hacer una red independiente del potable para hacer el riego de la ciudad. Y diez años después, once años después, afortunadamente, bueno, pues estamos en una buena situación, pero con las dificultades que cada vez en el subsuelo, en el freático hay menos agua.

Así que, uno, negar la mayor: se riega el 95 por ciento de la ciudad con agua de pozo.

Dos, utilizar la red del terciario. Eso se dice ahí: «Es que el Ayuntamiento no utiliza la red del terciario», «Ah, vale, hay que ver, esta gente del Ayuntamiento, qué tontos son». A ver, la red del terciario es que en la depuradora se hace una depuración secundaria y una terciaria y ahí hay un agua con un sistema de depuración mayor. Esa agua se podría utilizar para riego, pero está en el Guadalhorce, hay que traérsela para acá. Eso hay que pagar la obra. Eso está metido en la propuesta del canon de mejora de EMASA. Si no, ¿cómo se paga? Es que esto vale seis millones de euros, ¿cómo se pagan esos seis millones de euros? Bueno, ¿que se puede pagar? Vale.

Imaginemos, ya supongamos que tenemos seis millones de euros. Ahora para regar hay una serie de requisitos muy importantes autonómicos para poder utilizar el agua del terciario: se tiene que regar por la noche, tiene que ser un espacio cerrado porque no es agua del grifo, evidentemente, ni es agua limpia al cien por cien.

Entonces, en fin, las cosas digámoslas con coherencia. A mí me parece sensato que se estudie y que se avance en el riego de zonas verdes con terciario. Mi propuesta es que el Benítez se riegue con terciario, que Arraijanal se riegue con terciario, porque es relativamente fácil llevar una tubería desde el Guadalhorce hasta Arraijanal. Bueno, está relativamente cerca y es para un megaparque. Pero lo que no vamos a regar el terciario es para una jardinera porque es que encima, insisto, no es agua limpia cien por cien, ¿no? Entonces, sobre todo, tiene que estar vallado y sin que haya presencia de nadie.

Así pues, la Moción, yo en el punto 1 coincido con la Sra. Medina que en vez de «sustituir», se lo podemos dejar en «mejorar». ¿Por qué lo vamos a sustituir todo? Hay cosas que se riegan de día porque las zonas verdes de la ciudad están sectorizadas, el mismo pozo alimenta varias zonas, con lo cual, unas se riegan por la mañana, otras por la tarde y otras por la noche, porque del mismo pozo se alimentan distintos sectores, por eso se riega de día. Lo ideal, ojalá pudiéramos



regar todo de noche, ojalá, pero es que no tenemos tantos pozos para regar todo de noche. Así pues, yo más que «sustituir», «mejorar», porque «sustituir» es como si todo estuviera mal.

Y al punto 3 cuando dice: «...así como un estudio para la reutilización de aguas grises en todos los edificios públicos». Eso tiene sentido cuando se construye el edificio. Una vez construido, la reutilización de las aguas grises es que determinadas aguas de uso, como el de que te lavas las manos, pues esa agua la puedes reutilizar; desde luego no el de váter, la del váter no la podemos reutilizar, la de las manos sí se puede reutilizar. Pero para eso es cuando se hace el diseño del edificio, ahora no vamos a cambiar las tuberías. Ahora las tuberías del váter y del lavabo acaban dentro del cuarto de baño en el mismo sitio unidos y las aguas del váter, por decirlo de alguna manera, esas no se deben reutilizar, la de lavar las manos sí. Entonces, eso para la construcción de edificios nuevos bien, ojalá, pero ahora mismo no.

Y al punto 4 le vamos a votar que no. Hace poco estuvimos en un Congreso en Córdoba donde hablaban de estos depósitos de recogida de lluvia y funcionaban muy bien. Y claro, funcionaban muy bien en Seattle, en Vancouver y en... Claro, en los sitios donde llueve continuamente. Aquí he dicho antes que llevamos 112 días sin llover, no llueve desde abril. ¿Para qué vas a poner un depósito con agua? Va a estar vacío el depósito. Quiero decir, esa agua está muy bien porque recoge el agua de lluvia y después la va utilizando para regar. Entonces, cuando te llueve de manera continua pues el depósito suele tener agua siempre; pero aquí nos tiramos cinco meses, seis meses sin llover, ese depósito estaría vacío, ese depósito de lluvia. Así que en el sur, en el Mediterráneo, nadie lo tiene, y si nadie lo tiene es porque no funciona. Vamos, insisto, le hemos tomado interés, pero cuando no se puede, pues no se puede.

Segundo turno, Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Sí.

Con respecto a ese 95 por ciento que dicen Uds. que se riegan los jardines, los parques y jardines de Málaga con agua potable, pues aquí solamente tengo informes que pidió mi compañera en EMASA, que está en ese Consejo, y aquí hay un tocho donde son solicitudes en Teatinos sólo, en Teatinos, solicitudes para poder regar con agua potable los parques y jardines. No quiero ni pensar cuando lo para damos del resto de los distritos. Aquí están, este tocho, pueden verlo cuando quieran.

Yo no sé si será consciente, Sr. Jiménez –creo que sí, debería–, de que el agua es un bien limitado. No sé si será consciente de eso. Creo que lo que estamos pidiendo en esta Moción es algo como... ¿Cómo me van a decir...?". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Por ir terminando.

...(intervención fuera de micrófono)...



Sí, claro que sí".

Sra. Galindo González: "¿...que no se puede poner en marcha la depuración terciaria en las depuradoras porque eso valdría muy caro? Estamos hablando de un problema muy grave, Sr. Jiménez. Hombre, obviamente, un problema que no les importa mucho porque tampoco les importan mucho las zonas verdes de esta ciudad, como ya se está pudiendo comprobar.

¿Y qué me dice? «Cuando venga sequía tendrán que dejar de regar los parques y jardines». Pues mire Ud., entramos como en esa pescadilla que se muerde la cola: poco llueve, menos zonas verdes, menos va a llover.

¿Qué es lo que está demostrando aquí? Pues su Equipo de Gobierno está demostrando lo poco que le importan las zonas verdes en esta ciudad, el poco interés y la poca voluntad política que tienen Uds. para dar respuesta a una situación verdaderamente grave, y es así, y es así. No me vengan a decir...

...(intervención fuera de micrófono)...

Ud. y yo nos vamos a tener que tomar un café cuando salgamos de aquí porque no para Ud. de increparme cuando hablo...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"Para matizar ya las enmiendas.

En el primer punto aceptamos lo de «mejorar» en lugar de «sustituir», aceptamos que hay algunas que se pueden mejorar y otras que están bien.

El segundo punto lo vamos a dejar tal cual.

El tercero también, porque en verdad cuando pedimos la reutilización de aguas grises en todos los edificios públicos pedimos un estudio, que en algunos lugares ya se ha hecho y se ha podido llevar a cabo.

Y el tercero, por supuesto, lo vamos a dejar como está porque pensamos que es importante contar con la creatividad, no solamente de esos viajes que Uds. se pueden hacer a otros lugares a ver cómo está el tema, sino con la creatividad de las personas que están día a día estudiando las verdaderas opciones que puede haber en lo alto de la mesa con este tema.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias por su intervención.

Sr. Espinosa... No.

Sra. Ramos... Tampoco.

Sr. Cassá... Tampoco.

Sra. Medina... Tampoco.

Bueno, vamos a contestar. Sí, ahora el Sr. Gutiérrez contestará.

Lo primero, tengo que entonar el mea culpa porque me tengo que explicar fatal, de verdad. Yo me explico y le vuelvo a escuchar y digo: «Voy a hacer un curso, voy a hacer un viaje, como Ud. dice, y voy a hacer un curso de cómo se debe de explicar uno», porque me he explicado fatal.



El 95 por ciento de la ciudad se riega con agua de pozos, un 5 por ciento... Y Ud. tendrá, por supuesto que tendrá decenas de contratos, por supuesto que tendrá decenas de contratos de agua potable, si lo estoy diciendo. Hay determinadas zonas que se riegan con agua de EMASA, con agua potable, y eso tiene que tener un contador porque la pagamos. Todos pagamos el agua, ¿eh? Todos pagamos el agua. El agua de EMASA, aunque sea para regar zonas verdes, también se paga. Y hay sitios donde no hay y necesitan un contrato, y claro que sí.

Y le he explicado el de Bizcochero Capitán, que ha sido un problema que hemos tenido más de un año y pico arreglando el pozo y ya está arreglado afortunadamente. Luego, Ud. lo que tenía que haber sido es hábil y haberme dicho hace un año que: «Hay que ver que no ha arreglado el pozo de Bizcochero Capitán», no ahora cuando ya está arreglado. Ahora ya está arreglado, entonces eso ya no tiene sentido.

Lo del terciario hay que entenderlo primero. Antes de hablarlo hay que entenderlo. Y hay que explicar que es que no se pueden regar todos los jardines abiertos de la ciudad con agua terciaria, no se puede.

...(intervención fuera de micrófono)...

Y nuestro viajito fue al PARJAP, que hace cuatro o cinco años se hizo aquí, en Málaga, que es el...

...(intervención fuera de micrófono)...

Sí, sí, sí. Yo no estaba, ¿eh?, pero bueno, se hizo aquí, en Málaga, y es el Congreso Nacional de Parques y Jardines. Y nunca voy, pero como era en Córdoba y podía ir y volver en el día, y por eso fui, por eso fui, mi viajito. Creo que era importante también, participar en los congresos nacionales cuando habíamos sido organizadores, un poco también por lealtad institucional también. Entonces, por eso fui a mi viajito.

Javier...

Bueno, votación separada.

Y es más, fíjese Ud., al punto 3, aunque no haya aceptado la enmienda, le voy a votar que sí porque el espíritu... A mí lo que me gusta es que las formas se guarden y que seamos rigurosos. Si Ud. pide un estudio para la utilización de aguas grises en todos los edificios públicos, yo sé lo que va a decir ya el estudio, pues que no. Te va a decir que ahora no. ¿Que vas a abrir, todas las canalizaciones de agua de todos los edificios públicos municipales? Pues no. Te dirán que para los nuevos de nueva construcción que sí, pero este Ayuntamiento... Imagínate tú las instalaciones de agua de este Ayuntamiento, de 150 años, para que ahora reutilicemos aguas grises. O sea, de literatura está muy bien, pero después hay que ser realistas en los hechos. Yo sé que Uds. abogan de...

Bueno, en fin, al punto 2 le vamos a votar que sí también porque está hecho ya el estudio del cien por cien para intentar que el cien por cien de las zonas verdes de la ciudad se estudie con agua de pozo. Y el estudio dice: «Hay zonas que nos es imposible, que no llegamos». Así que sin problema en dárselo, si es que la cosa está estudiada.



Bueno, votamos. Entiendo que votación separada del punto al menos 4, a no ser que alguien diga lo contrario. ¿No?

Pues votación del 1, 2 y 3, con la enmienda aceptada".
(Votación)

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Punto 4".
(Votación)

Sr. Secretario: "3 votos a favor, 6 votos en contra y 3 abstenciones".

Sr. Presidente: "Pasamos ahora a las comparecencias. Espera, que se ha perdido el orden del día...

Pasamos a las comparecencias.

Pregunta del Grupo Ciudadanos, que se la mandaremos por escrito.

Comparecencia 1 que solicita Remedios Ramos para que informe sobre el mal estado en que se encuentra, las carencias que presenta, la seguridad y peligrosidad del parque del Campamento Benítez, así como sobre si el carácter de dicho parque es metropolitano o forestal.

Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí.

Nosotros lo que queremos saber es cómo se encuentra el Campamento Benítez después de que Uds. prometieran este proyecto estrella del Sr. Alcalde, el que iba a ser similar al parque de la Batería de Torremolinos, el que iba a ser similar también al parque de la Paloma, un Central Park del sur de España.

Nosotros entendemos que se ha derrochado un millón de euros en el parque del Benítez y consideramos también que es una gran chapuza. Allí ahora mismo lo que hay son hierros al descubierto, una gran balsa que se gastaron Uds. cerca de cuatrocientos mil euros. Ahí siguen aún los plásticos, no saben qué hacer con esto.

Y por otra parte, la conocida entrada original del Campamento Benítez por la Nacional 340, que se encuentra justo al lado en un paso a nivel para peatones y una parada de bus público, permanece cerrada. La puerta lateral habilitada es prácticamente inaccesible para peatones, que deben cruzar varias vías sin ningún paso, y el conjunto es totalmente inaccesible para personas con movilidad reducida, pues los caminos interiores están intransitables.

Nosotros queremos que nos expliquen si el parque es metropolitano, si es forestal, y también queremos que Uds. nos informen sobre el mal estado en que se encuentra y las carencias que está presentando".



Sr. Presidente: "Bueno, nosotros hemos hecho una apertura del campamento, del antiguo Campamento Benítez. ¿Por qué? Porque entendíamos que no era necesario para abrirlo y para disfrutarlo esperar al proyecto de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Como sabéis, hay ya un proyecto de Urbanismo, ya un proyecto constructivo, urbanístico ya, incluso con sus aparcamientos, con otro tipo de vallado... En fin, una serie de obras de mejora importantes. Que está paralizado puesto que la Junta de Andalucía tenía que darle el visto bueno y la aprobación de un tema de inundaciones del arroyo Quintana, creo que se llama, que pasa por allí y, bueno, para que se hiciera un estudio para que se hiciera una actuación para evitar las avenidas de los quinientos años, ¿no? Entonces, está paralizado ahora mismo eso y por eso no se puede avanzar en la mejora del parque.

Nosotros entendíamos que el espacio como tal tenía una gran riqueza medioambiental. Aquello es un campo bosque en muy buen estado y que simplemente con hacer una limpieza, una actuación, una adecentación para que tenga disfrute como si fuera el Pinillo o como si fueran los Montes de Málaga ni más ni menos, pues que los malagueños podrían disfrutarlo, ni mucho menos.

Evidentemente, sabíamos que no tendría todos los servicios que nos gustaría que tuviese, pero de todas maneras, eso nunca va a ser el parque de la Batería. No es el espíritu que eso sea el parque de la Batería, no debe de ser el espíritu del parque de la Batería. Tiene que tener un espacio, e insisto, tienen que ser unas actuaciones más acordes con el espacio donde está, más acordes con el medioambiente. Sinceramente, eso para mí es el bosque urbano de Málaga, tiene que ser eso. Que ya lo tienen parecido, yo ahí no hacía una actuación urbanística amplia, lo dejaría casi como está, con servicios evidentemente, pero no mucho más.

Y poco más puedo decirte.

Yo de inseguridad, no sé, no veo ni un Policía en los montes, ni en el Pinillo, ni en ningún sitio. Es que esto es lo que es, es que no hay policías en los parques de Málaga. Dice: «Es que hay inseguridad», digo: ¿Por qué hay inseguridad? A mí no me ha parecido aquello un espacio de inseguridad. ¿Ha pasado algo? ¿Hay denuncias de algo? ¿Por qué hay inseguridad? ¿Ud. ha pasado inseguridad cuando ha ido allí? Yo no, yo no he tenido inseguridad, uno sabiendo donde está.

Insisto, si quiere comparar eso con el parque de Huelin, eso no es el parque de Huelin, ni debe de ser ni aspirar a ser el parque de Huelin. Cada uno está donde está y ese es un espacio de carácter más forestal.

Ud. me preocupa si el parque es metropolitano o forestal. Eso no lo decido yo. Si lo tuviera que decidir yo, evidentemente, es un parque metropolitano porque está en el enlace, justamente en el límite de Málaga con Torremolinos. Posiblemente haya más gente de Torremolinos que de Málaga en ese parque cuando se termine, o muy cercano de Alhaurín. Por tanto, tiene un carácter claramente metropolitano. Así que si me pregunta a mí, si yo decidiera, para mí,



sería un parque metropolitano. Como la decisión no es mía, pues entonces... Pero si Ud. me pregunta a mí, a mí me gustaría que fuese parque metropolitano.

Eso sí, en ese caso pues sería otra Administración la que lo mantuviese, como pasa en Sevilla o pasa en Cádiz, que cuando tienes grandes zonas verdes en espacios donde varias localidades, sus vecinos de las distintas localidades pueden aprovecharlo, pues es la Junta la que se encarga. Oye, si lo tiene Sevilla y lo tiene Cádiz, ¿por qué Málaga no? Pero ya que me pregunta, para mí, que fuese metropolitano.

Yo no creo que se encuentre en un mal estado. ¿Los Montes de Málaga están en mal estado? ¿El parque del Pinillo en Torremolinos está en mal estado? No.

...(intervención fuera de micrófono)...

Evidentemente, no es lo mismo, no es lo mismo. Ud. quiere que eso sea el parque de Huelin, pero es que eso no va a ser el parque de Huelin.

Y es un poco incoherente en el sentido de que planteamos... planteáis hacer un bosque en Repsol y donde tenemos el bosque planteáis hacer un parque urbano, el mundo al revés. O sea, si Ud. quiere que sea el parque de la Batería, eso es un parque urbano. Vamos, me está planteando que en un espacio de un marcado carácter forestal ahí hacer un parque urbano, y en una zona urbana hacer un bosque, o sea, al revés. Pero bueno...

...(intervención fuera de micrófono)...

Espera, espera, ahora tienes el segundo turno, ahora tiene el segundo turno, Sra. Ramos.

Así pues, para mí, inseguridad ninguna, peligrosidad tampoco. Y eso sí, le reconozco que faltan servicios, pero es que eso irá dentro del proyecto de urbanización que está haciendo la Gerencia Municipal de Urbanismo, que está paralizado por un tema de inundabilidad.

Ya segundo turno, Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Nosotros no; son Uds. los que han vendido un Central Park, son Uds. los que han vendido que iban a hacer un parque igual que el de la Batería, igual que el de la Paloma... Son Uds. los que lo han vendido y se lo han vendido a los ciudadanos. Han vendido la piel del oso antes de cazarlo.

Y Uds. son también ahora mismo los que tienen... ¿Qué dice, un bosque urbano allí? Estupendo, pongan las condiciones, articúlenlo, no nos opondremos a ello, no nos opondremos a ello. Eso sí, está en la Nacional 340, tienen Uds. que articular que hayan entradas y salidas no peligrosas para los ciudadanos y ciudadanas que quieran ir allí a disfrutarlo.

Hierros, plásticos para esa balsa y ese fiasco de falsa que Uds. gastaron allí cuatrocientos mil euros; eso está allí todavía, eso está allí todavía. ¿Qué van a hacer con eso? Eso es lo que les estamos preguntando...". (Se apaga el micrófono automáticamente)



"Hay hierros allí, eso es peligroso. Es peligroso porque cualquier niño se puede caer y hacerse daño, o cualquier persona adulta, con esos hierros que aún están por allí.

No hay servicios. Si es un parque metropolitano, no hay servicios, no hay aseos para las personas que van allí a pasar un día. Hay unas veinte mesas en las zonas de pinos, vale, pero no hay aseos.

Entonces, ¿qué estamos diciendo? Uds. tienen que decidir qué modelo quieren allí. ¿Quieren un parque? ¿Quieren un parque para uso y disfrute de todos los ciudadanos? Pongan las condiciones y pongan también los medios para que eso sea un parque. ¿Un bosque urbano? Estupendo, estupendo, lo firmamos ahora mismo. Un bosque urbano en esa zona, pero que no sea peligroso para acceder a él por ninguno, tanto por la puerta principal, que está cerrada, como cualquiera de los laterales.

Insisto, los que han...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Por ir terminando".

Sra. Ramos Sánchez: "Acabo.

Los que han vendido un parque allí han sido Uds. Nosotros simplemente estamos vigilantes y queremos un uso público y siempre lo hemos demandando para esta zona del Campamento Benítez. ¿Quién ha fracasado en esta gestión? Han sido Uds."

Sr. Presidente: "Bueno, es que en ningún momento se ha dicho que eso es el parque de la Batería. Estaría muy bien ahora que vosotros lo digáis, ¿no? Pero es un poco... Por cierto, el parque de la Batería no está en su mejor momento ahora mismo, ¿no? Pero bueno.

Aparte de eso, está donde está. Entonces, claro que hay que arreglar los accesos. Ahora mismo tiene un aparcamiento provisional, tiene un aparcamiento, pero eso habrá que hacer un aparcamiento definitivo. Claro que hay que arreglar los torreones de entrada, claro que habrá que arreglarlos; claro que hay que darles un acceso peatonal a los vecinos de la zona y del entorno, claro que sí. Pero eso no quita que lo tuviéramos cerrado dos años más. ¿Por qué íbamos a tener ese parque o ese espacio cerrado dos años más hasta que la Junta nos de la autorización por el tema de la inundabilidad? ¿Por qué? ¿Por qué no lo abrimos ahora y que se pueda aprovechar?

¿Que le falta servicios? Claro que habrá que hacerle servicios, si nadie dice que no. La pregunta es: ¿Dejan ese espacio, con la riqueza medioambiental que tiene, lo deja cerrado más tiempo? ¿No nos han valido más de ochenta o noventa años que ha estado cerrado o sin uso para la ciudad? Ahora que lo tenemos, ¿por qué no lo podemos utilizar?

¿Que hay que mejorarlo? Por supuesto que sí. ¿La balsa? La balsa está vallada, no tiene peligro. Si saltan la valla... Pero eso, en cualquier valla de la



ciudad, si la saltas, tienes peligro. Ahí la balsa está vallada y no tiene ningún peligro. Y esa balsa se reutilizará para meter los depósitos de agua que regarán el Benítez.

Pero claro que falta, esto no está terminado; afortunadamente queda mucho que hacer. Pero la decisión era: ¿Lo abrimos o lo dejamos clausurado y cerrado para la gente? Pues creo que es un acierto dejarlo abierto. ¿Con sus deficiencias? Pues claro que algunas tiene, es innegable que no tiene cuartos de baño o es innegable que el acceso es mejorable, y eso es lo que hay que hacer, pero abriéndolo y pudiéndolo disfrutar. ¿Por qué los vecinos de Málaga se van a tener que ir a pasar un día de campo al Pinillo? ¿Por qué no se pueden ir al antiguo Benítez? Pues que se vayan y lo disfruten.

Y de momento no hemos tenido ninguna incidencia, para bien o para mal, ninguna incidencia. Para nosotros para bien. Entonces, vayamos mejorándolo pero que la gente lo pueda disfrutar ya.

Eso la idea es que sea un espacio de encuentro familiar, de que la gente vaya a hacer deporte, bueno, de lectura, es un sitio muy tranquilo. ¿Que está cerca de la carretera? Oye, pues no se escuchan los coches. Un sitio donde se puede pasar un día de campo maravilloso, pues de eso es de lo que se trata.

Y no hagamos otro parque urbano. ¿Por qué? Porque no está en la urbe. Hagamos algo más sostenible, más adecuado al entorno en el que está.

Yo creo que sería un error hacer un parque de la Batería. ¿Que hay que darle servicios? Claro que sí, para correr, para jugar, para divertirse, para leer, para hacer deporte; pero sin meter kilómetros y kilómetros de urbanización, de hormigón ni de césped. Y por eso estamos trabajando con la UICN para que sean ellos los que nos digan cuál es la mejor vegetación que se puede plantar y que pueda crecer en ese entorno, evidentemente, con especies del entorno Mediterráneo, como tiene que ser de otra manera, de especies autóctonas. Pero son los profesionales de la UICN los que nos van haciendo ese estudio.

Pero dejemos, la ciudad tiene que ser urbana y el campo o la periferia de la ciudad más forestal. Insisto, me parecería un error hacer un parque de la Batería, como Ud. ha comentado.

Sí, pasamos a la segunda comparecencia, que es Punto 10: solicitud del Grupo Municipal Málaga Ahora para que informe sobre el número de pozos utilizados para el riego y su situación, número y relación de contratos de abastecimiento de agua potable con EMASA por parte del Área de Parques y Jardines, y una estimación del porcentaje de agua potable y no potable que se está utilizando para el riego de la ciudad.

Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Bueno, pues ya casi que ha leído Ud. la comparecencia y casi que hemos hablado en la moción que presentamos de esta situación.



Yo creo, Sr. Raúl, y sigo opinando que dice muy alegremente que se está utilizando el 95 por ciento de agua no potable para riego de Parques y Jardines. Y digo que lo dice muy alegremente porque ya le estoy enseñando solamente la solicitud de enganche a la red de potable solamente en el distrito de Teatinos. Aparte de que, bueno, de que también nos ha llegado por otras personas la utilización de agua potable en otras zonas de Málaga. Mismamente en la zona este ya nos han comentado que hace poco se secó un pozo, y bueno, y se está recurriendo al agua potable.

Las soluciones que hemos dado nosotros en la moción, la propuesta de soluciones que hemos dado nosotras en la moción que hemos presentado parece que tampoco ha terminado de encajar.

Entonces, pues nada, nos gustaría saber exhaustivamente lo que comentamos en esta Moción: cuántos pozos están operativos, cuántos pozos ya no se están pudiendo utilizar, así como cuántos contratos con EMASA hay desde los distintos distritos para poder utilizar la red de agua potable para el riego de parques y jardines de Málaga".

Sr. Presidente: "Los contratos de los contadores de agua potable no los realiza Parques y Jardines, los realiza Servicios Operativos Centrales, ¿eh? Parques y Jardines no tiene contratado, supongo, ninguno.

Una cosa es que tenga un contrato y un contador y otra cosa es que se esté utilizando. Yo creo que eso lo distingue, por eso he delegado el porcentaje. Uds. lo que tienen que pedir no es el número de contadores, Ud. pida la factura, el consumo. Si quiere saber la información bien, pida Ud. lo que han gastado, no el número que hay. Eso es lo que tiene Ud. que ver, los que hay. Y por supuesto que tendrá treinta o cuarenta. Es lo que tiene que ver, el consumo, porque hay muchas zonas que tienen posibilidad de riego, pero para cuando no haya pozo, que no es el caso que afortunadamente tenemos.

Yo casi que prefiero darle la información esta por escrito, ¿vale? Esta es la que utilizamos, ¿vale? Insisto, una cosa son las contrataciones que haya hechas por parte de Servicios Operativos Centrales y otra cosa es lo que nosotros utilizamos. Yo te puedo dar la información que utiliza Parques y Jardines, ¿vale? Y yo te daré pues lo que he traído.

El Distrito 1 tiene un 3 por ciento, 3.700 metros, con agua de pozo de cien mil, de 109 mil; claro, es un 3 por ciento. Es que son todos, ya te digo. El que peor está es El Palo, porque ya le he dicho lo de Hacienda Clavero, la parte alta no tiene potable. Los demás entre un 95, Carretera de Cádiz un 99,9...

Yo, si le parece, mejor le mando toda esta información para que Ud. la pueda comprobar.

Ruegos y preguntas...

Ah, perdón, perdón, Sra. Galindo".



Sra. Galindo González: "Bueno, si no le importa, terminar la comparecencia.

Me dice que la contratación no la pide Parques y Jardines, la hace Servicios Operativos. Esta solicitud de contratación la firma el Director Técnico de Parques y Jardines.

Luego, por otro lado, si me habla de facturas, pues evidentemente, hay relaciones de facturas. Quiero decir, y de meses y meses. Incluso en los meses de verano hemos detectado en algunos casos que curiosamente el contador se rompe.

Igualmente, Sr. Jiménez, y en aras de la hora que es, encantadísima de recibir esa información por escrito".

Sr. Presidente: "Eso sí que te voy a contestar.

La solicitud la hace Parques y Jardines, Servicios Operativos la recibe y contrata Servicios Operativos, claro. De todos los contadores debe de haber una solicitud de Parques y Jardines porque es normal, porque Parques y Jardines es el que utiliza.

Es normal que Ud. todos los meses tenga una relación porque todos los meses se cobra. Es que todos los meses todos pagamos el agua. Entonces, Ud. me dirá: «Todos los meses tengo una relación de contadores», pues claro, claro, todos los meses se paga.

Y Ud. me ha enseñado una de medio folio. Ahí no habrá ni quince o dieciséis. ¿Ud. cree que la ciudad entera se puede regar con dieciséis contadores o diecisiete, como me ha enseñado ahí?

...(intervención fuera de micrófono)...

Teatinos, le voy a decir los que tenemos a día de hoy, ¿eh? A día de hoy que nosotros... Teatinos es el 11, ¿no?

Teatinos, una vez arreglado Bizcochero Capitán, sólo hay dos zonas: Quinta Alegre y Teatinos, que tienen dos contratos. Claro, una cada mes, eso está claro, sí, sí, eso seguro. Ahí EMASA no perdona. 279 metros cuadrados se riega ahora mismo en Teatinos.

...(intervención fuera de micrófono)...

Las solicitudes sí, insisto.

Bueno, en fin, se lo mandaremos por escrito porque...

...(intervención fuera de micrófono)...

Claro, que sí.

...(intervención fuera de micrófono)...

Sí, hemos tardado un año y medio en arreglarlo, hemos tardado. Hicimos un primer arreglo, hicimos un primer arreglo y no se encontró el agua.

...(intervención fuera de micrófono)...

Mandaremos por escrito los datos. Bueno, insisto...

...(intervención fuera de micrófono)...

Bueno, le mandaremos la información a la Sra. Galindo de los que utilizamos en Parques y Jardines.



Punto tercero: Trámites de urgencia, que no hay.

Punto cuarto: Ruegos.

Sergio, mal asunto".

Sr. Brenes Cobos: "Sí, gracias, un ruego. Es que me acaba de llegar ahora mismo.

Los vecinos de calle Marianela en Campanillas se han quedado ya siete veces sin teléfono por culpa de las ratas. Las ratas se meten y se comen los cables de telefonía y entonces pues me acaban de llamar ahora mismo, simplemente para que hagan... Es que me acaba de llegar el ruego, mejor que hacerles a Uds. un escrito.

...(intervención fuera de micrófono)...

Marianela, calle Marianela, en Campanillas.

Y es que es la séptima y claro, los vecinos están un poquito ya hartos, ¿no? ¿Verdad? Imagínese que se quedara cualquiera de nosotros siete veces sin teléfono por culpa de las ratas, ¿vale? Para que hagan Uds. o manden Uds. allí los servicios de desratización.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Levantamos la sesión".

Se insertan a continuación los dictámenes correspondientes a cada uno de los puntos antes enunciados.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 18 de Septiembre de 2017.

PUNTO Nº 01.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a un Plan de acción de erradicación de vertidos de residuos incontrolados en la ciudad.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presenta María Begoña Medina Sánchez, Sergio Brenes Cobos y Salvador Trujillo Calderón del Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a un Plan de acción de erradicación de vertidos de residuos incontrolados en la ciudad.

En nuestra ciudad venimos arrastrando un problema desde hace ya más de 20 años y no es otro que el de vertederos ilegales que se crean debido a la inacción del equipo de gobierno a la hora de controlar el depósito de escombros en zonas que no están habilitadas para ello. Esto, sumado a la falta de inspección por parte



de las áreas correspondientes para tal fin, hace que surjan en la ciudad auténticos vertederos.

Cabe recordar que estos hechos ya han sido denunciados con anterioridad, concretamente habría que remontarse al año 1996 para encontrar la primera moción planteada por este grupo y aprobada por unanimidad por este Ayuntamiento. No obstante, como vemos, poco ha cambiado la situación en estos 21 años.

Días atrás este grupo denunció ante la opinión pública la aparición de más vertederos ilegales en Churriana, Campanillas, Guadalmar o el Polígono Guadalhorce, por poner algunos ejemplos. Hablamos de zonas habilitadas teóricamente para depositar restos de poda y que han sido foco del incivismo llegándose a acumular toneladas de escombros. Pero lo que es aún más grave es que este equipo de gobierno, conocedor de la situación, ha dejado que este escenario prolifere, magnificándose debido a la nula recogida de los mismos. De hecho, y por destacar el primer caso, en Churriana, no fue hasta que se realizó la denuncia por parte del PSOE que el Ayuntamiento comenzó a inspeccionar la zona y multar a los infractores.

En abril de este mismo año en esta comisión se habló del peligro que supondría estos vertederos, en lugares públicos como privados. En el primero de los casos debe ser la propia LIMASA controlando y retirando los residuos, así como la Policía Local quien debe velar por el cumplimiento de las normativas existentes en materia de residuos. Para los solares donde se producen acumulación de escombros y vertidos no orgánicos debe existir una vigilancia mayor que no permita la creación de este tipo de vertederos que podemos calificar como ilegales y que están proliferando en nuestra ciudad.

Como se puede ver, fundamentalmente estas situaciones se producen en distritos alejados del centro de la ciudad y cercanos a polígonos industriales. Desde el grupo municipal socialista venimos solicitando una mayor coordinación con la Gerencia de Urbanismo y el Área de Medio-Ambiente para el control de los escombros que se generan por obras solicitadas a la propia gerencia y que los mismos sean depositados en los vertederos controlados por este Ayuntamiento y no se depositen, como está sucediendo, en solares tanto públicos como privados sin ningún control.

Por todo esto, el Grupo municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1.- Instar al equipo de gobierno a la identificación y creación de un Plan de acción dirigido a la erradicación de aquellas zonas donde se producen vertidos incontrolados en nuestra ciudad.

2.- Instar a Limasa III a una mayor vigilancia de los contenedores ubicados en zonas de polígonos y diseminados que eviten se conviertan en escombreras.



3.- Instar al equipo de gobierno a la coordinación conjunta entre el Área de Sostenibilidad Medioambiental y Policía Local para vigilar y controlar los vertidos ilegales que se están produciendo en zonas de la ciudad.

4.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a intensificar la campaña de concienciación ciudadana en torno a la problemática de los vertidos incontrolados tan dañinos para nuestro medio ambiente.”

Tras la enmienda de sustitución formulada por la Presidencia al punto 2º de los acuerdos, en el sentido de sustituir “*Limasa III*”, por “*Policía Local y SEPRONA*”, y que fue aceptada por el grupo proponente, se procedió a realizar la votación siendo ésta por Unanimidad de todos los miembros de la Comisión (13).

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a la identificación y creación de un Plan de acción dirigido a la erradicación de aquellas zonas donde se producen vertidos incontrolados en nuestra ciudad.

SEGUNDO.- Instar a la Policía Local y al SEPRONA a una mayor vigilancia de los contenedores ubicados en zonas de polígonos y diseminados que eviten se conviertan en escombreras.

TERCERO.- Instar al equipo de gobierno a la coordinación conjunta entre el Área de Sostenibilidad Medioambiental y Policía Local para vigilar y controlar los vertidos ilegales que se están produciendo en zonas de la ciudad.

CUARTO.- Instar al Área de Sostenibilidad Medioambiental a intensificar la campaña de concienciación ciudadana en torno a la problemática de los vertidos incontrolados tan dañinos para nuestro medio ambiente.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 18 de Septiembre de 2017.

PUNTO N° 02.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la suciedad del acerado en los barrios de Málaga.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta María Begoña Medina Sánchez, Sergio Brenes Cobos y Salvador Trujillo Calderón del Grupo municipal Socialista, a la consideración de la



Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la suciedad del acerado en los barrios de Málaga.

Según el último barómetro publicado de opinión a los ciudadanos sobre su ciudad, Málaga sigue suspendiendo en su limpieza. Y es comprensible éste malestar ciudadano al comprobar diariamente como se encuentran las aceras de sus calles impregnadas de suciedad, sus contenedores desprendiendo malos olores y la basura fuera del contenedor. Hace unos días en un medio de comunicación local se publicó un artículo que hacía referencia a la suciedad en las calles de nuestra ciudad y lo titulaba “Málaga no ésta sucia”, lo que le pasa es que es picassiana. Picassianos son los churretes de roña negra que decoran las aceras de los barrios”.

El grupo municipal socialista desde hace años venimos pidiendo mayores recursos de limpieza que resuelvan el problema de la suciedad de nuestro acerado. Reclamábamos mayores medios de baldeo y limpieza para nuestras calles al comprobar que los medios de los que disponíamos eran insuficientes. Ante la escasa flota de cubas que dispone Limasa III para los trabajos de baldeo en la ciudad, se puso en marcha desde hace unos años la instalación de redes de baldeo en los distritos de la ciudad. Un sistema que recoge en depósitos subterráneos llamados dársenas las aguas filtradas en el subsuelo, generalmente de aparcamientos. Qué duda cabe que la apuesta por estas infraestructuras es muy beneficiosa para la ciudad en cuanto que disponemos de unas redes de agua no potable, que se recuperan en su mayoría de los aparcamientos municipales por tanto no se pierden por la red del alcantarillado y se le da un uso para la limpieza de nuestras calles. Pero la realidad es que no está dando los resultados esperados, porque no se trata solo de echar agua sino de utilizar productos y sistemas que arrastre la suciedad de sus baldosas.

No hace falta más que acercarse a cualquier calle de nuestros barrios para constatar el abandono que viven debido a la falta de baldeo eficaz en las mismas. No obstante, existen protocolos para mejorar estas limpiezas, como ya hemos visto en ciudades como Almonte, donde maquinas específicas para la limpieza del acerado están dando un muy buen resultado.

Además de no estar resolviendo el problema de la limpieza con el sistema de baldeo del pavimento, se están generando otros a tener en cuenta. Nos referimos a la cantidad de basura que se arrastra cuando se baldea y se deposita en el alcantarillado de nuestras calles ocasionando importantes atoros.

Por otro lado no es algo nuevo en nuestra ciudad la existencia de denuncias ciudadanas también por malos olores de sus calles, como los procedentes de las redes de alcantarillado de la ciudad, los malos olores ocasionados por la falta de limpieza de los contenedores de basura orgánica, los malos olores de vertidos de aguas fecales a los arroyos de la ciudad, por destacar algunos.

Por todo ello, el Grupo municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, la adopción de los siguientes



ACUERDOS:

1.- Instar a Limasa III a estudiar sistemas de limpieza del acerado que profundicen en la eliminación de la suciedad existente que permita ir recuperando la imagen de nuestras calles.

2.- Instar a Limasa III a mejorar la recogida de las hojas en las plazas con arbolado urbano evitando de esta manera que terminen en el alcantarillado por el baldeo de la ciudad.

3.- Instar al órgano competente de EMASA a que actúe resolviendo con celeridad aquellos puntos de la Ciudad donde se detecte contaminación odorífera por problemas en el alcantarillado.

4.- Instar a Limasa III a intensificar las labores de limpieza de los contenedores orgánicos existentes en la ciudad para evitar los problemas de malos olores.”

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental acordó, por unanimidad de todos sus miembros (13) dictaminar favorablemente esta propuesta.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 18 de Septiembre de 2017.

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la necesidad de evitar la presencia de “okupas” en el entorno de los Baños del Carmen

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión de Medio Ambiente del mes de septiembre en relación a la necesidad de evitar la presencia de ‘okupas’ en el entorno de los Baños del Carmen.

La ineficacia institucional ha condenado al antiguo Balneario de los Baños del Carmen y a su entorno a una situación deplorable que afecta de manera integral al propio edificio, a la playa y a las antiguas zonas deportivas y de acampada. Hace ya dos décadas que está sobre la mesa la actuación, tanto la concerniente a la dinámica litoral como la relativa a los usos de lo que en otros tiempos fuera esplendorosa joya de la ciudad. Sin embargo, el estado de dejadez, paliado por el voluntarismo de los actuales concesionarios, se agrava con la



presencia, una vez más, de ‘okupas’ en la que fuera zona de camping, tal y como lo reflejan las quejas de empresarios y vecinos.

Los testimonios recabados por este Grupo y recogidos por el Diario SUR en su edición del miércoles 6 de septiembre aluden a que la policía es alertada de la presencia de personas que acampan en la zona y, con más o menos celeridad, suelen acudir a desalojarlas. Sin embargo, esto lo único que sirve es para retrasar unos minutos las siguientes incursiones.

Fogatas, ruidos, enseres viejos y suciedad son frecuentes en este entorno y los vecinos temen que se pueda llegar a repetir la situación que ya en 2012 obligó a un desalojo masivo de lo que era un campamento en toda regla.

Se han llegado a producir, desde entonces, episodios más o menos frecuentes de enganches ilegales a la luz, lo que ha motivado el tapiado de algunas instalaciones ante el riesgo de que se pudiera producir cualquier accidente.

Todo este entorno se encuentra bajo la tutela de los concesionarios, a la espera de la resolución del complejo problema administrativo. Sin embargo, los empresarios se ven atados de pies y manos a la hora de realizar cualquier tipo de obra, con lo que la situación deviene en una suerte de callejón sin salida.

Este Grupo Municipal considera fundamental una actuación coordinada entre las Policías Municipal y Nacional en aras de garantizar la seguridad de los vecinos, evitar incidentes y que se ahonde más en el deterioro de la zona.

En todo caso, más allá de la resolución de este problema a corto plazo, es fundamental que se produzca un compromiso efectivo y real por parte de la Junta de Andalucía y del Gobierno central para desbloquear tanto el trámite administrativo que atañe a la concesión del restaurante como el que urge la playa para mantener una anchura aceptable y una defensa ante los periódicos temporales que se producen y que merman no sólo sus dimensiones sino que deterioran aún más este histórico inmueble.

La ingente cantidad de promesas electorales ha tenido nulos resultados hasta la fecha. Es urgente que el Balneario recupere su esplendor con un edificio restaurado dedicado a la hostelería, con un gran parque público y zonas de ocio, una playa de mayores dimensiones y mayor calidad, una mejora del paseo marítimo e, incluso, la posibilidad de un hotel y un parking fuera de la parcela.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Ciudadanos proponemos los siguientes

ACUERDOS:



- 1.- Instar al equipo de gobierno a que adopte las medidas necesarias para procurar una coordinación de las policías Local y Nacional para evitar la presencia de 'okupas' en Baños del Carmen y su entorno.
- 2.- Instar a la Junta de Andalucía a comprometerse activamente en el desbloqueo de la situación administrativa de la concesión de Baños del Carmen
- 3.- Instar al Gobierno central, a través de la Dirección General de Costas, a acelerar el sistema de espigones pendiente para defender la franja litoral y aumentar el ancho de playa en Baños del Carmen.”

Tras la enmienda de sustitución planteada por la Sra. Vicepresidenta de la Comisión D^a Teresa Porrás Teruel y que fue aceptada por el grupo proponente de la moción se procedió a realizar votación separada de los diferentes puntos.

Se transcribe a continuación el sentido de la enmienda en virtud de la cual los Puntos 2º y 3º del acuerdo quedarían redactados según el siguiente tenor literal:

“2.- Solicitar a la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a facilitar un calendario de actuaciones previstas de cara a la extinción del título con fecha de 31 de julio de 2018.

3.- Solicitar a la Dirección General de Costas un calendario del proyecto de regeneración de la playa de poniente de los Baños del Carmen”.

VOTACIÓN

Punto 1º: La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), y del concejal no adscrito (1), y la abstención del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), y acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.

Punto 2º: La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), del Grupo Municipal Socialista (3), y los votos en contra del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), y del concejal no adscrito (1), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.

Punto 3º: La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), del Grupo Municipal Socialista (3), y los votos en contra del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), y del concejal no adscrito (1), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.



En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al equipo de gobierno a que adopte las medidas necesarias para procurar una coordinación de las policías Local y Nacional para evitar la presencia de 'okupas' en Baños del Carmen y su entorno

SEGUNDO.- Solicitar a la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a facilitar un calendario de actuaciones previstas de cara a la extinción del título con fecha de 31 de julio de 2018.

TERCERO.- Solicitar a la Dirección General de Costas un calendario del proyecto de regeneración de la playa de poniente de los Baños del Carmen.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 18 de Septiembre de 2017.

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal de Ciudadanos a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa al proyecto de parque canino en Guadalmar, reposición de mobiliario en Paseo de la Mota y acciones de concienciación para la recogida de excrementos.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión de Medio Ambiente del mes de septiembre en relación al proyecto de parque canino en Guadalmar, reposición mobiliario Paseo de la Mota y acciones de concienciación para la recogida de excrementos

En mayo de 2016 el pleno del Ayuntamiento de Málaga aprobó a propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos la creación de un parque canino en la intersección de la calle Conde Lucanor con la calle Guadalhorce, en la barriada malagueña de Guadalmar, ante la inexistencia de un espacio de este tipo a una distancia razonable que permita el desplazamiento a pie.

Un año y cuatro meses después, nada se sabe del proyecto, que vendría a cubrir un déficit existente para una de las zonas con mayor población de perros en nuestra ciudad y que según planteó la iniciativa presentada por Ciudadanos tendría 300 metros de perímetro, con un pipí can con dos entradas orientadas a las dos zonas, una de ellas para perros grandes y otra para los más pequeños, separadas



por una malla metálica, elementos de esparcimiento adecuados para la actividad y fuente de agua.

La falta de un espacio adecuado para el esparcimiento de los animales de compañía sigue provocando la existencia de numerosos excrementos de perros en aceras y jardines o el uso de espacios naturales destinados para el ocio familiar o el deporte para este fin.

Éste es el caso del Paseo de la Mota, donde podemos comprobar que abundan la presencia de caquitas en el terreno y adolece de contenedores o papeleras donde los dueños puedan depositar estos restos.

Este enclave junto al Paraje Natural de la Desembocadura del Guadalhorce que es muy transitado por personas que practican running, ciclistas y familias, contaba con bancos y papeleras, que desaparecieron tras su mejora a manos de la Junta de Andalucía.

Los vecinos de Guadalmar siguen esperando la reposición del mobiliario urbano, así como la mejora y adecentamiento de los accesos, echando en falta papeleras específicas para depositar los excrementos, que vendrían a facilitar el mantenimiento y convivencia en este espacio.

Se trata de una petición comunicada por los vecinos de Guadalmar a este Grupo Municipal, donde también plantean la necesidad de realizar acciones de sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas y campañas de concienciación sobre la obligación de recoger sus excrementos, tal y como se desarrollan en otros distritos de Málaga.

Por todo lo expuesto, desde nuestro grupo proponemos la adopción del siguiente:

ACUERDOS:

1. Agilizar el proyecto para la creación de un parque canino en la parcela de la intersección de la calle Conde Lucanor con la calle Guadalhorce, en la barriada de Guadalmar, según se aprobó en pleno en mayo de 2016.
2. Instar a la Junta de Andalucía a la reposición del mobiliario urbano existente en la zona del Paseo de la Mota: bancos, papeleras, y trasladar la petición vecinal de colocación de contenedores especiales para excrementos habida cuenta del tránsito existente de mascotas.
3. Instar al Ayuntamiento de Málaga a la mejora del mantenimiento de las zonas que dan acceso al Paseo de la Mota.



4. Instar al Ayuntamiento de Málaga a la extensión a la zona de Guadalmar de las campañas sobre la tenencia responsable de mascotas que el Ayuntamiento está realizando de manera genérica. “

Tras la enmienda de adición formulada por la Presidencia al punto 1º de los acuerdos in fine, en el sentido de añadir. “..., con el visto bueno de los vecinos de dicha calle.”, y que fue aceptada por el grupo proponente de la moción, se procedió a realizar la votación, siendo ésta por unanimidad de los presentes (11), encontrándose ausentes en el momento de la votación D. Carlos Conde O´Donnell y Dª María Rosa Galindo González.

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Agilizar el proyecto para la creación de un parque canino en la parcela de la intersección de la calle Conde Lucanor con la calle Guadalhorce, en la barriada de Guadalmar, según se aprobó en pleno en mayo de 2016, con el visto bueno de los vecinos de dicha calle.

SEGUNDO.- Instar a la Junta de Andalucía a la reposición del mobiliario urbano existente en la zona del Paseo de la Mota: bancos, papeleras, y trasladar la petición vecinal de colocación de contenedores especiales para excrementos habida cuenta del tránsito existente de mascotas.

TERCERO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a la mejora del mantenimiento de las zonas que dan acceso al Paseo de la Mota.

CUARTO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a la extensión a la zona de Guadalmar de las campañas sobre la tenencia responsable de mascotas que el Ayuntamiento está realizando de manera genérica.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 18 de Septiembre de 2017.

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga para la Gente a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a las talas injustificadas y eliminación de árboles públicos en la ciudad de Málaga.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:



“Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga para la Gente a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a las talas injustificadas y eliminación de árboles públicos en la ciudad de Málaga.

Desde hace años venimos denunciando lo que a nuestro juicio se trata de talas injustificadas de árboles y la constante eliminación de los árboles sin que la mayoría de los mismos ser replanten. Es decir, se talan y por tanto se eliminan, son sustituidos por jóvenes ejemplares, produciéndose un deterioro de nuestro patrimonio arbóreo.

Nos preocupa especialmente porque muchos de ellos son de una considerable edad, de entre 15 y 30 años, y un gran porte, también hay ejemplares más antiguos, de más de 30 años, de un enorme porte, gran edad y arraigo en la ciudad.

Hemos pedido información sistemáticamente sobre todas estas talas, hay que decir que siempre son vecinos y vecinas indignadas las que se ponen en contacto con nuestro grupo porque consideran que es un arboricidio lo que se está realizando.

Los árboles son eliminados, han cortado los troncos y las ramas de los árboles, después los han cortado en trozos desde el suelo. Es decir, que los mismos no han sido trasplantados, no se entiende que se esté procediendo a su eliminación.

A nuestro juicio es necesario un debate profundo tanto sobre las condiciones en las que se están eliminando árboles, siempre existe una excusa para justificar estas talas, pero los únicos informes que hemos visto son los de las empresas adjudicatarias del servicio de mantenimiento y conservación de Parques y Jardines.

En Málaga se puede eliminar árboles simplemente porque le moleste a vecinos o a un local comercial porque le impide montar una terraza; de igual forma también se eliminan árboles porque ensucian las aceras; o porque las raíces levantan el suelo sí ya son árboles de gran porte o edad; ahora también se eliminan árboles para prevenir incendios que acabarían con los árboles; todo parece carecer de sentido.

En agosto se han producido talas en el monte Gibralfaro, el Morlaco y Cerrado de Calderón. Nadie del equipo de gobierno nos ha explicado aún por qué se hacen las talas en esta época del año, que es la menos adecuada y en la que anidan las aves.

Ecologistas en Acción y asociaciones vecinales presentaron una denuncia ante el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil, por las talas de árboles que se han hecho en monte Gibralfaro, El Morlaco y Cerrado de Calderón.



Los árboles situados a los lados de los caminos de Cerrado de Calderón datan de una reforestación realizada ya hace 50 años y dichos árboles no están cercanos a vivienda alguna ni sufren enfermedades que aconsejen su eliminación.

Entre las razones que motivan esta denuncia, estos colectivos apuntaron que se vulnera el derecho de información y participación puesto que el Plan de Prevención de Incendios Forestales en el que supuestamente se contemplan estas talas como medida de prevención ante el fuego es inaccesible a la ciudadanía.

Esta continua y constante eliminación de plantas y árboles y su sustitución por otras está sometiendo a los árboles de la ciudad a una enorme presión. Muchos de los árboles, no sabemos bien por qué, son eliminados, otros son trasladados, replantados, sin que muchas veces arraiguen, algunos no se reponen, no se informa dónde están.

En atención a lo anterior, vengo a proponer la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Rechazar la eliminación injustificada de árboles, sin que éstos se repongan posteriormente en otro lugar, produciéndose un deterioro del patrimonio arbóreo de nuestra ciudad Málaga, así como evitar en lo sucesivo la eliminación de los árboles en período estival tal como aconsejan todos los protocolos y expertos en la materia.

2º.- Establecer un protocolo basado en el derecho a la información, para que las actuaciones de talas, sustitución o reposición de árboles sea sometida previamente a información pública, haya un período de alegaciones y que este sea el mecanismo para consensuar dichas actuaciones con los vecinos y vecinas y colectivos sociales.

Tras la enmienda de sustitución formulada por la Presidencia al punto 1º de los acuerdos en el sentido de sustituir el texto propuesto por el siguiente: *“1º Rechazar la eliminación injustificada de árboles, que produce un deterioro del patrimonio arbóreo de nuestra ciudad cuando no se repone posteriormente en otro lugar siempre que sea posible técnicamente, así como evitar en lo sucesivo la eliminación de los árboles en período estival tal como aconsejan todos los protocolos y expertos en la materia”*; así como la enmienda de adición al punto 2º, formulada por la Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el sentido de incluir: *“...de árboles salvo en casos en que urge tanto en viviendas como en su seguridad...”* y que fueron aceptadas por el grupo proponente de la moción, se procedió a realizar la votación separada de cada uno de los puntos:

Punto 1º: La Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental acordó, por unanimidad de todos sus miembros (12) dictaminar favorablemente esta propuesta. Se encontraba ausente en la votación D. Carlos Conde O´Donnell.



Punto 2º: La Comisión, con los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (5), y del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del concejal no adscrito (1), y del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), y acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta con el voto de calidad de la Presidencia.

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre el siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Rechazar la eliminación injustificada de árboles, que produce un deterioro del patrimonio arbóreo de nuestra ciudad cuando no se repone posteriormente en otro lugar siempre que sea posible técnicamente, así como evitar en lo sucesivo la eliminación de los árboles en período estival tal como aconsejan todos los protocolos y expertos en la materia

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 18 de Septiembre de 2017.

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la gestión del agua para riego en la ciudad.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental en relación a la gestión del agua para riego en la ciudad.

En el Plan de Acción Ambiental hacia el Desarrollo Sostenible de la Agenda 21 de Málaga se tiene como uno de los objetivos el racionalizar el consumo de agua. De hecho, desde las distintas administraciones públicas, incluido el propio Ayuntamiento, continuamente se lanzan mensajes a la ciudadanía sobre ahorro de agua y moderación del consumo no solo para los periodos de sequía. Sin embargo, cada año, el Ayuntamiento gasta en riego de parques y jardines una cantidad nada despreciable de agua. La casi totalidad de las zonas verdes de Málaga se riega con agua potable, es decir, la misma agua que sale del grifo de cualquier vivienda de la ciudad y que tiene un costoso tratamiento de potabilización.

Son múltiples los informes municipales elaborados en los últimos años en los que se solicita a EMASA la conexión a la red de agua potable para el riego de



diferentes zonas verdes de la ciudad, bajo el pretexto de supuestas dificultades técnicas y altos costes que supondría el uso de agua no potable. En realidad, en la mayoría de los casos nos encontramos con un informe estándar para justificar esta situación. Algunos casos resultan muy llamativos, como el de Hacienda Bizcochero, donde en el año 2014 se solicitó la conexión a la red de agua potable para el riego de las zonas verdes del Boulevard Louis Pasteur debido una avería en el pozo que en plazo de un mes estaría reparada. No obstante, según los datos de EMASA, la conexión se ha mantenido al menos hasta finales de 2016.

Se diría, por tanto, que este Ayuntamiento está optando por la utilización de agua potable para riego debido, sencillamente, a que no ha acometido las actuaciones necesarias para que de forma progresiva se utilice agua no potable convenientemente tratada. Según datos de EMASA, en 2015 las diferentes depuradoras de la ciudad solo está tratando un 8,4 % del agua que llega a ellas, a pesar de tener capacidad para depurar con un tratamiento terciario (agua no potable apta para riego) el 21,58%.

Por otro lado, es frecuente observar en algunas glorietas, jardines o zonas de arbolado viario, aspersores deteriorados pulverizando agua por las aceras y calzadas más próximas. En otras palabras, además de utilizar agua potable para regar jardines y plazas, a veces se despilfarra directamente. También es frecuente ver los aspersores funcionando en las horas centrales del día, con el derroche por evaporación que esto supone, más aún en periodo estival.

En definitiva, nos parece que este equipo de gobierno no está dando ejemplo en cuanto a la gestión de un bien tan preciado como es el agua ni tomando las medidas necesarias para mejorar la gestión de este recurso. De las múltiples medidas que se pueden acometer, la más urgente es la separación de las aguas pluviales de las residuales, pero también la mejora de las instalaciones para evitar fugas, la utilización de materiales para el riego más modernos que pueden ahorrar hasta un 20% del consumo con igual eficacia, la utilización del agua pluvial con la creación de depósitos de recogida, etc.

Es por todo ello que este grupo municipal propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Sustituir los actuales sistemas de riego por otros más eficientes que primen el nocturno frente al diurno, el riego automático, por goteo y cualquier otra medida que suponga un ahorro en el consumo.
2. Evaluar la utilización de agua potable para riego mediante un informe que establezca la viabilidad de realizar los riegos con agua no potable y revise las infraestructuras de pozos y depósitos para detectar posibles averías que estén impidiendo la utilización de estos recursos.
3. Aumentar la capacidad de reciclaje por parte de EMASA de agua con tratamiento terciario para sustituir el agua potable en riego de parques y jardines



4. Puesta en marcha de un concurso de ideas para construir depósitos de recogida de agua de lluvia en los jardines, que no desentonen y puedan tener otros usos, en la línea de máximo aprovechamiento, dado que en la actualidad se pierde en su mayoría por la falta de una red separativa y depósitos para su posterior uso.”

Tras la enmienda de sustitución formulada por la Presidencia al punto 1º de los acuerdos en el sentido de cambiar la palabra “Sustituir”, por “Mejorar”, y que fue aceptada por el grupo proponente de la moción, se procedió a realizar la votación separada de cada uno de los puntos:

Puntos 1º; 2º; 3º: La Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental acordó, por unanimidad de todos sus miembros (12) dictaminar favorablemente esta propuesta..

Punto 4º: La Comisión, con los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (5) y del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1); los votos favorables del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del concejal no adscrito (1) y del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1); y la abstención del Grupo Municipal Socialista (3), acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta.

Se encontraba ausente en la votación D. Carlos Conde O´Donnell

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Mejorar los actuales sistemas de riego por otros más eficientes que primen el nocturno frente al diurno, el riego automático, por goteo y cualquier otra medida que suponga un ahorro en el consumo.

SEGUNDO.- Evaluar la utilización de agua potable para riego mediante un informe que establezca la viabilidad de realizar los riegos con agua no potable y revise las infraestructuras de pozos y depósitos para detectar posibles averías que estén impidiendo la utilización de estos recursos.

TERCERO.- Aumentar la capacidad de reciclaje por parte de EMASA de agua con tratamiento terciario para sustituir el agua potable en riego de parques y jardines.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 18 de Septiembre de 2017.



PUNTO N° 07.- Moción que presenta el Concejal no adscrito D. Juan José Espinosa Sampedro a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la limpieza y mantenimiento de Arraijanal y al impulso de los proyectos previstos para su uso público.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta el Concejal no adscrito, Juanjo Espinosa Sampedro, para su consideración en la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental relativa a la limpieza y mantenimiento de Arraijanal y al impulso de los proyectos previstos para su uso público.

La zona de Arraijanal es una de las pocas zonas sin urbanizar que aún quedan en el litoral malagueño y sus zonas verdes y playas son intensamente usadas por vecinos tanto de Guadalmar como de distintos distritos de nuestra ciudad.

Pese al valor medioambiental y arqueológico de la zona lo cierto es que se encuentra, desde hace largos años, en un estado de notable abandono, donde apenas se puede ver rastro de algún tipo de intervención o responsabilidad por parte de las administraciones públicas en su limpieza, cuidado y mantenimiento.

Al margen del debate sobre el polémico proyecto para ubicar la Academia del Málaga CF en la zona y otros aspectos relativos a la falta de iniciativa por parte del gobierno local para cuidar y embellecer a una zona de alto valor, la presente moción se presenta en relación a la situación de abandono y acumulación de basura, residuos y escombros en las inmediaciones de las playas y en las carreteras que dan acceso a las mismas.

Desde hace largos meses que venimos recibiendo quejas e imágenes concretas de vecinos de la zona de Guadalmar alertando de la falta de limpieza y mantenimiento en la zona cuyo paisaje está poblado de depósitos de escombros, mobiliario abandonado y bolsas de basura, provocando con ello no sólo una imagen lamentable sino problemas ambientales y de salud pública en una zona, insistimos, usada asiduamente por vecinos para hacer deporte o pasear durante todo el año y cuyas playas tienen un importante flujo de usuarios durante la temporada de verano.

Si bien Limasa tiene asignadas las tareas de limpieza y recogida de residuos y escombros de dicha zona, contando para ellos con tractores y camiones para la recogida, un simple recorrido por Arraijanal –como hemos hecho recientemente junto a vecinos de Guadalmar- basta para percatarse que el servicio realizado actualmente es claramente insuficiente e ineficiente.

Pero además del necesario refuerzo del servicio de limpieza y recogida de residuos, existe aún una gran incertidumbre sobre los proyectos



que se llevarán a cabo en la zona una vez que se han cedidos finalmente los terrenos para la Academia del Málaga CF el pasado mes de mayo. Concretamente nos referimos al Plan Especial de Arraijanal y al Parque del paisaje Litoral, Jardín de Plantas y Baños de Arraijanal, parque metropolitano previsto por la Junta de Andalucía y entre cuyos objetivos se encontraban la recuperación de la formación dunar, la vegetación autóctona y los yacimientos arqueológicos, así como la incorporación de otras especies mediterráneas, un jardín botánico y la creación de instalaciones recreativas.

Al margen de las actuaciones previstas para la puesta en marcha de la polémica Academia del Málaga CF, consideramos que las administraciones municipales y autonómicas deberían retomar con la máxima celeridad posible la creación del parque metropolitano proyectado en Arraijanal y que acumula ya demasiados años de retraso y postergación, contribuyendo con ello al abandono y deterioro de la zona.

Es por ello que, recogiendo las propuestas de vecinos, vecinas y usuarios de la zona, proponemos a la Comisión de Sostenibilidad y medioambiente la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a que refuerce el servicio de limpieza, recogida de residuos y mantenimiento den la zona de Arraijanal para solucionar el actual estado de abandono y suciedad en el que se encuentra. Del mismo modo, se insta a que se instalen carteles informativos y medidas de control y sanción para evitar que se arrojen escombros y basura en la zona.

2.- Instar al Ayuntamiento de Málaga y a la Junta de Andalucía a que se tomen con la máxima celeridad posible las medidas pertinentes, incluyendo las dotaciones presupuestarias correspondientes, para la creación del Parque del Paisaje Litoral, Jardín de Plantas y Baños de Arraijanal previsto en la zona.

3.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a realizar reuniones periódicas con las asociaciones interesadas y vecinos de la zona para informar de las actuaciones previstas y evaluar el estado de Arraijanal, así como la situación de los proyectos previstos para garantizar su cuidado y uso público.”

Tras la enmienda de supresión formulada por la Presidencia al punto 2º de los acuerdos en el sentido de suprimir la palabra “Ayuntamiento de Málaga”, y que fue aceptada por el grupo proponente de la moción, se procedió a realizar la votación separada de cada uno de los puntos:



Puntos 1º; 2º : La Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental acordó, por unanimidad de todos sus miembros (13) dictaminar favorablemente esta propuesta.

Punto 3º: La Comisión, con los votos favorables del Grupo Municipal Popular (6), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del concejal no adscrito (1) y del Grupo Municipal Socialista (3); y el voto en contra del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.

No se recogió la votación en este punto de la Portavoz del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1).

En consecuencia, la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a que refuerce el servicio de limpieza, recogida de residuos y mantenimiento de la zona de Arraijanal para solucionar el actual estado de abandono y suciedad en el que se encuentra. Del mismo modo, se insta a que se instalen carteles informativos y medidas de control y sanción para evitar que se arrojen escombros y basura en la zona.

SEGUNDO.- Instar a la Junta de Andalucía a que se tomen con la máxima celeridad posible las medidas pertinentes, incluyendo las dotaciones presupuestarias correspondientes, para la creación del Parque del Paisaje Litoral, Jardín de Plantas y Baños de Arraijanal previsto en la zona.

TERCERO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a realizar reuniones periódicas con las asociaciones interesadas y vecinos de la zona para informar de las actuaciones previstas y evaluar el estado de Arraijanal, así como la situación de los proyectos previstos para garantizar su cuidado y uso público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las quince horas y treinta y cinco minutos del día señalado ut supra, extendiéndose el presente Acta, del que como Secretaria Delegada doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Tatiana Cardador Jiménez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez